



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“PROPUESTA DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO EN LA
OFICINA DE RECAUDACIÓN PARA MEJORAR INGRESOS EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA”-AÑO 2016**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

HERMELINDA VERA CRUZ

ASESOR:

CPCC. DIEGO I. FERRÉ LÓPEZ

Línea de Investigación:

TRIBUTACIÓN

BAGUA -PERÚ

2016

Página del Jurado

**PROPUESTA DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO EN LA OFICINA DE
RECAUDACIÓN PARA MEJORAR INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE BAGUA**

Hermelinda Vera Cruz

Autora

Mg. CPC. Esther F. Morillo Valle

Presidente

CPC. Segundo G. Palacios Oblitas

Secretario

CPC. Diego I. Ferré López

Vocal

Dedicatoria

Esta tesis está dirigida en primer lugar al todopoderoso del Cielo-Dios, es aquel en quien tengo fe y esperanza para seguir adelante con mis estudios; dándome sabiduría, fortaleza, y es el que supo guiar mis pasos por un buen camino.

A mis padres Antonia Cruz, Segundo Regulo Vera, quienes me ayudaron a ser una buena persona; me inculcaron valores, principios y su amor prevalecerá siempre en mí.

A Edwin Renato Mancilla, mi amado novio, quien ha estado siempre a mi lado apoyándome e impulsándome al camino de la superación para seguir logrando las metas que me fortalecen como profesional y alcanzar este grado académico. A mis hermanos por su comprensión.

A mis compañeros de clases, especialmente a mi grupo de trabajo, quienes hemos compartido una valiosa amistad, respeto, gracias por la paciencia, tolerancia, durante el transcurso de la carrera profesional.

Hermelinda Vera Cruz.

Agradecimiento

A mi alma Mater la Universidad Cesar Vallejo, quien me abrió las puertas y me acogió como alumna en sus aulas, agradezco a todos los docentes y profesionales calificados que estuvieron asignados a la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, quienes con sus enseñanzas permitieron concluir satisfactoriamente mi carrera profesional.

A los profesionales designados como responsables del desarrollo del informe de tesis, por su orientación, dedicación y esmero al desarrollo de tesis.

También debo dar gracias a la Municipalidad Provincial de Bagua por brindarme el apoyo para poder desarrollar la tesis.

Hermelinda Vera Cruz.

Declaratoria de Autenticidad

Hermelinda Vera Cruz, identificada con DNI. N°. 4528390, con domicilio en la Av. Héroes del Cenepa N°. 1222-Provincia de Bagua-Región Amazonas; declaro que la presente tesis es de mi autoría y relevo formalmente a la Universidad Cesar Vallejo.

Declaro bajo juramento: conocer y aceptar la disposición del Artículo N°. 45 de la Ley Universitaria 30220, y asimismo del Reglamento que tiene por finalidad precisar las normas y procedimientos a seguir en la Universidad Cesar Vallejo; he respetado las normas internacionales de Citas y Referencias de las fuentes consultadas, por lo que la Tesis no ha sido copiada. El contenido de la presente tesis es auténtico y verás, ni son falsos ni duplicados por lo tanto los resultados presentados en la tesis son aportes de la realidad investigada.

De identificarse plagio, piratería, falsificación, fraude, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven; sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo.

Bagua, 27 de Noviembre del 2016

_Hermelinda Vera Cruz
DNI N°. 4528390

Presentación

Estimados miembros del jurado:

Es un agrado para mí, tener que presentar el informe de tesis, resultado de mucho esfuerzo y aplicación de conocimientos conseguidos durante la formación profesional, correspondiente a la tesis titulada: **“Propuesta del Sistema del Control Interno en la Oficina de Recaudación para Mejorar Ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua”-Año 2016.**

A consecuencia de ser evaluada e instruida con el objetivo de obtener el Título de Contador Público.

La presente Tesis ha sido elaborada teniendo en cuenta los lineamientos y el reglamento propuestos en el informe de tesis, utilizando conocimiento adquiridos durante los años de mi formación profesional, consultas en páginas web, fuentes bibliográficas y referencias de tesis, todo relacionado con el tema de tesis.

Hermelinda Vera Cruz

DNI N°. 45289390

Índice

Página del Jurado -----	ii
Dedicatoria-----	iii
Agradecimiento-----	iv
Declaratoria de Autenticidad-----	v
Presentación -----	vi
Índice-----	vii
Resumen -----	viii
Abstract-----	viii
I. INTRODUCCIÓN -----	10
1.1. Realidad Problemática -----	11
1.2. Trabajos Previos -----	14
1.3. Teorías Relacionados al Tema-----	18
1.4. Formulación del Problema-----	26
1.5. Justificación del Estudio-----	26
1.6. Hipótesis -----	26
1.7. Objetivos -----	26
II. MÉTODO -----	28
2.1 Diseño de Investigación-----	29
2.2 Variables de Operacionalización -----	30
2.3 Población y Muestra -----	32
2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad. -----	32
2.5 Métodos de Análisis de Datos-----	34
2.6 Aspectos Éticos -----	34
III. RESULTADOS -----	36
IV. DISCUSIÓN -----	60
V. CONCLUSIONES -----	64
VI. RECOMENDACIONES -----	65
VII. PROPUESTA-----	66
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS -----	80
ANEXOS -----	82

Resumen

La administración tributaria tiene una vital importancia en los gobiernos locales, debido a que se convierte en el eje principal, centrandose su labor en controlar y supervisar los distintos programas que permiten la recaudación y captación de los tributos, dirigiéndolos y ejecutándolos a través de la utilización de eficientes y adecuados Sistemas de Administración Tributaria, mediante mecanismos de control, recaudación y fiscalización; los mismos que garantizaran el cumplimiento de ejecución presupuestal de ingresos correspondiente a cada ejercicio fiscal.

La presente tesis se justifica ya que se hace necesario poder determinar las causas que dan origen a las anomalías en la administración tributaria, para de esta manera poder contar con información que servirá de gran utilidad, la misma que permitirá se tomen las medidas y decisiones necesarias en mejora de la oficina de recaudación, logrando optimizar y mejorar la atención a los contribuyentes mediante un mejor servicio, lo cual generara un incremento en la recaudación. Para poder recabar la información se aplicó la técnica de la encuesta y de la entrevista no estructurada, utilizando sus respectivos instrumentos, guía de entrevista y cuestionario; comprendida con preguntas abiertas a los jefes de áreas de catastro, de licencias, de servicios públicos, de infraestructura, de rentas y de gestión tributaria; en el caso del cuestionario; a los trabajadores de las unidades de tesorería, de contabilidad, de gestión tributaria y de presupuesto; en el caso de la encuesta. Los resultados obtenidos determinaron que la oficina de recaudación no está llevando un adecuado control de gestión tributaria, afectando de este modo la planificación del logro de objetivos.

En tal sentido, el propósito de la presente tesis tiene como finalidad recomendar la propuesta de un Sistema de Control Interno en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad Provincial de Bagua, lo que permitirá mejorar sus ingresos a través de la creación y optimización de las herramientas de trabajo, establecer una mayor difusión del impuesto o tributo, incentivar la aplicación de beneficios al contribuyente, mejorar la capacidad de fiscalización la misma que debe hacerse en conjunto con los recaudadores entre otros; encaminándola de este modo al logro de sus objetivos propuestos.

Palabras Claves: Sistema de Control Interno – Recaudación de Ingresos

ABSTRACT

The tax administration has a vital importance in the local governments, since it becomes the main axis, focusing its work on controlling and supervising the different programs that allow the collection and collection of taxes, directing them and executing them through the use Efficient and adequate Tax Administration Systems, through control, collection and inspection mechanisms; The same ones that guarantee the fulfillment of budgetary execution of income corresponding to each fiscal year.

This thesis is justified since it is necessary to be able to determine the causes that give rise to the anomalies in the tax administration, in order to have information that will be very useful, which will allow the necessary measures and decisions to be taken In improving the collection office, managing to optimize and improve the attention to the taxpayers through a better service, which will generate an increase in the collection. In order to obtain the information, the technique of the survey and the informal interview was applied, using their respective instruments, interview guide and questionnaire; Including questions open to heads of cadastre, licensing, public services, infrastructure, revenue and tax management areas; In the case of the questionnaire; To the workers of the treasury, accounting, tax management and budget units; In the case of the survey. The results obtained determined that the collection office is not carrying out an adequate control of tax management, affecting in this way the planning of the achievement of objectives.

In this sense, the purpose of this thesis is to recommend the proposal of an Internal Control System in the Office of Collection of the Provincial Municipality of Bagua, which will improve their income through the creation and optimization of tools Of work, to establish a greater diffusion of the tax or tribute, to incentivize the application of benefits to the taxpayer, to improve the capacity of fiscalization the same that must be done together with the collectors among others; Thus directing it to the achievement of its proposed objectives.

Keywords: Internal Control System - Income Collection

I INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La presente tesis titulada “Propuesta del Sistema del Control Interno en la Oficina de Recaudación Para Mejorar Ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua”- año 2016, está orientada en el tema de Control Interno situado a corregir la Administración que se recauda.

Esto se realiza con el propósito de cumplir sus objetivos originando la seguridad, para proteger y conservar el erario público contra cualquier pérdida, malversación, uso ilícito, irregularidad o acto ilegal, cumpliendo las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales y elaborar información financiera válida y confiable, presentada en su oportunidad.

Hoy en día los sistemas de recaudación tributaria son muy importantes para las Municipalidades como Entidades del Estado; ya que les permite originar y tener un eficaz y eficiente control y registro de las operaciones que realizan como entidades recaudadoras de tributos e impuestos; asimismo les permitirá contribuir y a la vez generar recursos propios dentro de la institución.

El proceso de la recaudación inicia formalmente por las tasas a pagar, lo que conlleva a realizar acciones que garanticen que los contribuyentes naturales y jurídicos oportunamente cumplan con pagar sus tributos correspondientes.

La Administración sobre Tributación ejercerá una función de forma que fiscalice a los contribuyentes, de tal modo que pueda verificar su cumplimiento.

1.1. Realidad Problemática

Acercas de sistema de recaudación en las municipalidades es un problema universal y así tenemos que en el país de España la recaudación generada en los municipios es insuficiente por lo que no asegura la autonomía. Por tanto se hace necesario la existencia de un mecanismo de tributación efectiva pues este país a mi parecer existen problemas primordiales de la administración local.

(POLITICAS DE ELEMENTOS PARA UNA REFORMA MUNICIPAL, ESPAÑA, 2015).

Es el caso que la Municipalidad de Huanuni, del departamento de Oruro en Bolivia, se pueden apreciar los problemas álgidos en cuanto a recaudación por los siguientes factores: la falta de conciencia tributaria, contribuyentes evaden las contribuciones tributarias, existe desconocimiento de disposiciones tributarias, padrones de los contribuyentes están desactualizados, sus políticas tributarias no están de acuerdo a la realidad del municipio. *Según la Revista del Diario el Comercio.com-Ecuador.*

En nuestro país existen problemas en la administración tributaria, por lo que la política tributaria se debería enfocar en ampliar la base tributaria, dándole afectación a los Impuestos Directos con el fin de generar una mayor recaudación y promover la equidad, así también realizar políticas agresivas hacia la evasión de Impuestos, auditando las empresas, incorporando sistemas electrónicos y mejorando las deducciones confundidas que existen en la Ley. Asimismo existen los problemas más resaltantes del sistema Tributario:

- Elevados Impuestos y una recaudación tributaria mínima.
- Evasión tributaria respecto al impuesto general a las ventas e impuesto a la renta.
- Inadecuado nivel de recaudación, que no permite priorizar el financiamiento en los servicios públicos en forma adecuada.
- Demasiada Centralización de la recaudación tributaria.
- Mínima participación de las entidades regionales y locales, sobre recaudación tributaria.

Para mejorar la recaudación, se debe realizar una reforma del sistema general tributario a través de una reingeniería tributaria, con investigaciones que conlleven a una mejora respecto a la disminución de algunos impuestos con tasas elevadas, sobre las exoneraciones y su regulación, así como, determinar los factores principales de alto índice de evasión tributaria; los que en su conjunto se configuran como factores de la baja recaudación tributaria; los cuales deben ser abordados mediante una eficiente política tributaria.

En el presente caso de investigación es la Municipalidad Provincial de Bagua; Gobierno Local que representa a su población, promoviendo una eficiente y adecuada prestación de sus servicios públicos, considerando un desarrollo íntegro, adecuado, ambiental, sostenible y económico de su jurisdicción.

Igualmente se encarga de promover y fomentar el bienestar de su comunidad a través de la satisfacción demandada por su población, desarrollando la infraestructura básica, urbana y rural; de tal modo que promueva del desarrollo de la cultura su bienestar a través de la recreación, y el desarrollo a través de su turismo, aunado a sus diversas actividades propias de la población.

En la oficina de recaudación de la Municipalidad Provincial de Bagua se ha observado que existen los siguientes problemas:

- No existe un sistema adecuado que permita integrar y compartir la información con las unidades relacionadas a los ingresos y asimismo con el contribuyente lo que hace como consecuencia que no se realicen de manera oportuna y que por consiguiente no se tenga una óptima recaudación y una buena atención al contribuyente en tiempo real.
- La falta de actualización de los Registros de los contribuyentes en los padrones que permitan elaborar las estadísticas de la recaudación tributaria Municipal, lo que acarrea como consecuencia un descontrol de información y está ocasionando la baja de recaudación.
- No está implementado el Departamento de Cobranzas en la Municipalidad Provincial de Bagua, y por lo consiguiente no hay mayor cobranza.
- No existe en su totalidad el cumplimiento de políticas gerenciales existentes a crear una conciencia tributaria en sus contribuyentes.
- La falta de cumplimiento de ordenanzas Municipales, relacionado con la oficina de Gestión Tributaria.
- Deficiente administración tributaria en la Municipalidad Provincial de Bagua.
- Falta de capacitación al personal que trabaja en la oficina de recaudación.
- El ambiente y mobiliario en la oficina de recaudación no es el adecuado.
- No cuenta con un sistema adecuado que permita recaudar en forma eficiente los tributos.

Es imprescindible por lo tanto considerar la propuesta de un sistema que permita el control interno de la oficina de recaudación para mejorar ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua-año 2016, a fin de controlar el cumplimiento de sus objetivos y metas para así satisfacer sus primordiales necesidades.

Al subsistir la falta de control en atención de trámites en la Oficina de recaudación que permitan la integración de la información, puede significar a corto plazo y largo plazo, riesgos financieros de la Municipalidad por la baja de cobranzas; ya que impide que exista una fluidez de la información y una atención óptima al contribuyente en tiempo real.

1.2. Trabajos Previos

En el Presente informe de tesis se ha tenido en cuenta los siguientes antecedentes:

(LLALLIHUAMAN, 2013), (***Capítulo V-Pág.124**) tesis titulada: “Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas-Ancash”-Perú.

Las conclusiones son las siguientes:

- a. Establece que el grado de evaluación de riesgos incurre en mejorar la calidad de vida de la ciudad.
- b. Definitivamente el grado de información y comunicación mejora favorablemente los niveles de eficiencia.
- c. La recopilación de los datos accedió establecer que el monitoreo en las actividades de control adquiere el desarrollo económico y humano.
- d. Se establece que el nivel de cumplimiento de leyes y normas vigentes, que nos permite visualizar los gastos versus ingresos.
- e. En conclusión el Control Interno interviene en la Gestión de los Gobiernos Municipales.

Este tema tiene similitud con el tema que estoy desarrollando, en mi informe de tesis, por lo que se trata sobre el Control Interno en la Oficina de Recaudación para mejorar ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua. Teniendo la finalidad de cumplir las Leyes y normas.

(2.- PAOLA CINDY DE LA CRUZ ROJAS, 2013), (*** Capítulo V-Pág. 69**), con la Tesis Titulada: “El Control Interno y su Impacto en la Gestión Administrativa en la Municipalidad Provincial de Huaura”.-Huacho-Perú.

Las conclusiones son las siguientes:

- a) Impacto en la Gestión Administrativa en la Municipalidad Provincial de Huaura, por cuanto provee los elementos básicos, teniendo en cuenta la implementación del sistema del control interno para el mejoramiento de la gestión Municipal.

- b) El Sistema de Control Interno es el proceso, para facilitar seguridad razonable, respecto a los objetivos, también promueve calidad en los servicios básicos que debe brindar la Municipalidad a la población. Asimismo se debe proteger el erario público contra cualquier pérdida y/o Malversación, cumpliendo Leyes, reglamentos y normas gubernamentales; con la finalidad de obtener información financiera válida y confiable.

En concordancia a esta cita es decir que el control interno nos permite mejorar con eficiencia y eficacia la gestión Municipal, para poder lograr las metas planteadas por la oficina de Recaudación, también de promover la calidez del servicios que se debe brindar como entidad; así estaremos coadyuvando a conservar el erario Público; contra cualquier, perdida y/o malversación de ingresos recaudados en la Entidad y/o Municipalidad.

(BUSTAMANTE OROZCO, 2010), (***Inciso VI- Pág.46**), en su Investigación de Título: “Implementación de un Adecuado Sistema de Control Interno y su Influencia en los Procesos y Controles de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Viru” La Libertad.

Las conclusiones son las siguientes:

- La Oficina de Tesorería, requiere de personal capacitado y calificado, para poder desarrollar sus actividades normalmente; asimismo requiere de materiales, equipos para una eficiente gestión.
- No existe un rol donde indiquen las capacitaciones al personal, para que así tengan un buen desempeño en sus labores encomendadas.

Con respecto a esta Cita, cabe mencionar que es importante los documentos de gestión como: directivas internas de tesorería, Manual de Normas y Procedimientos de Tesorería, pues esto influye y/o ocasiona que el personal tenga iniciativa propia en sus funciones. La unidad de tesorería estará asignado de Recursos Humanos calificados, para el buen desempeño de sus labores.

(QISPE, 2013), (* **Capítulo V- Pág.121**), la Tesis Titulada: “El Control Interno en la Gestión Administrativa de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos” Lima.

Las conclusiones son las siguientes:

- a. El control interno utilizado en la Municipalidad de Chorrillos, no ayuda a la Subgerencia de Tesorería.
- b. Las instrucciones que se utiliza como parte del control interno no mejoran los trabajos en la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos.

Esta cita, me da a entender sobre la influencia de control interno en la gestión administración, para ayudar a la organización en el funcionamiento y el control para mejorar la ejecución de los ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua.

(FLOR ALICIA GUERRERO ROMERO A. M., 2010), (* **Capítulo V- Pág.121**) - Trabajo de Graduación Titulado: “Sistema de Control Interno con Base al Enfoque Coso para la Alcaldía Municipal de San Sebastián, Departamento de San Vicente, para implementarse en el año 2015”- El Salvador.

Las conclusiones son las siguientes:

- La máxima autoridad de la Municipalidad ha hecho un reglamento interno de trabajo (RIT), y los trabajadores desconocen que existe, porque no se les ha hecho llegar información al respecto.
- Las capacitaciones para el personal de la Municipalidad no son muy frecuentes, y las pocas que han brindado no han sido para todo el personal.
- Las ordenanzas municipales en las que se basa la unidad para el cobro de tributos no son modificadas con mucha frecuencia, dada la última modificación en el año de 2007.
- Los ingresos provenientes de impuestos en el mercado municipal no son remitidos de forma diaria, sino que el colector lo entrega de forma semanal o cuando termina el tiraje de ticket que recibió, de manera que no existe seguridad que lo remitido a la institución sea lo que realmente ha cobrado.
- Para la administración Municipal de San Sebastián no es importante el control interno, pues no se ha determinado un correcto funcionamiento en sus actividades laborales, cada quien trabaja con su propia experiencia que han desarrollado cada uno de sus empleados, desestimando las mejoras y el control propio.

En la presente cita, pues puedo entender que en esta Municipalidad de San Sebastián no existe una adecuada administración en cuanto a los ingresos recaudados, la falta de actualización en cuanto a sus ordenanzas de cobro de tributos, falta de capacitación del personal. Pues se debe establecer estrategias o lineamientos para una buena organización, supervisión, monitoreo, que nos permita dar los primeros cambios a lo que se expone la Municipalidad como por ejemplo: personal capacitado, nuevas tecnologías, a nuevas normas y Leyes vigentes.

(HENRRY ANTONIO VÉLIZ VIZUETE, 2014) (* **Capítulo VI- Pág.121**), en su trabajo de Tesis que lleva como Título: “Los Impuestos Prediales y su Incidencia en los Ingresos del Municipio de Guayaquil, Durante el Periodo 2008 – 2012.”- Ecuador.

Las conclusiones son las siguientes:

- Se plantea la siguiente hipótesis “Los impuestos prediales han ido incrementando, por el gran aporte de los ingresos municipales, del periodo 2008

- 2012”, no es aceptable, pero cabe indicar que la recaudación de este impuesto subió de 13,1 a 17.5 millones de dólares, figurando un acrecentamiento del 34%.
- El impuesto predial fue establecido mediante Ley en el año de 1961, con la única intención de generar los ingresos para poder fortalecer la autonomía de los municipios.
 - Los impuestos prediales son muy importantes en los municipios ya que los ingresos se destinan para realizar obras a favor de la comunidad. Por lo que los países en desarrollo mayormente se concentran en los impuestos prediales urbanos, a que estos generan mayores ingresos que los rurales porque las tasas son menores.
 - Los ingresos mayores que recibe el municipio de Guayaquil provienen de los cobros no tributarios, encontrándose dentro de ello las transferencias de capitales, aportación que obligatoriamente tiene que ser entregado por el Estado, lo que también incluye ingresos por concepto de venta de activos, permitiendo así incrementar su rubro en un 30%, esto es de 213 a 274 millones de dólares en cinco años.
 - Los ingresos de tributos recaudados entre los años 2008 al 2012, se incrementó de 113 a 135 millones de dólares.
 - La municipalidad de Guayaquil con la finalidad de poder incentivar a sus ciudadanos al pago de sus impuestos prediales, pone como incentivo una tasa del 10% de descuento a quienes cancelen dentro de los primeros 15 días del primer mes del año; siguiendo su incentivo de rebaja del 9%, 8%, cada 15 días y así llegar a la quincena del mes de junio con el 1% de descuento.

En el presente tema citado, nos indica que como los impuestos prediales se han venido incrementado año a año, estos ingresos reflejan indiscutiblemente el compromiso de la población contribuyente de la Municipalidad de Guayaquil, pues todo esto indica de los contribuyentes tienen una cultura contributiva.

1.3. Teorías Relacionados al Tema

Este informe de tesis está enfocado de la siguiente manera:

1.3.1. Teorías Históricas:

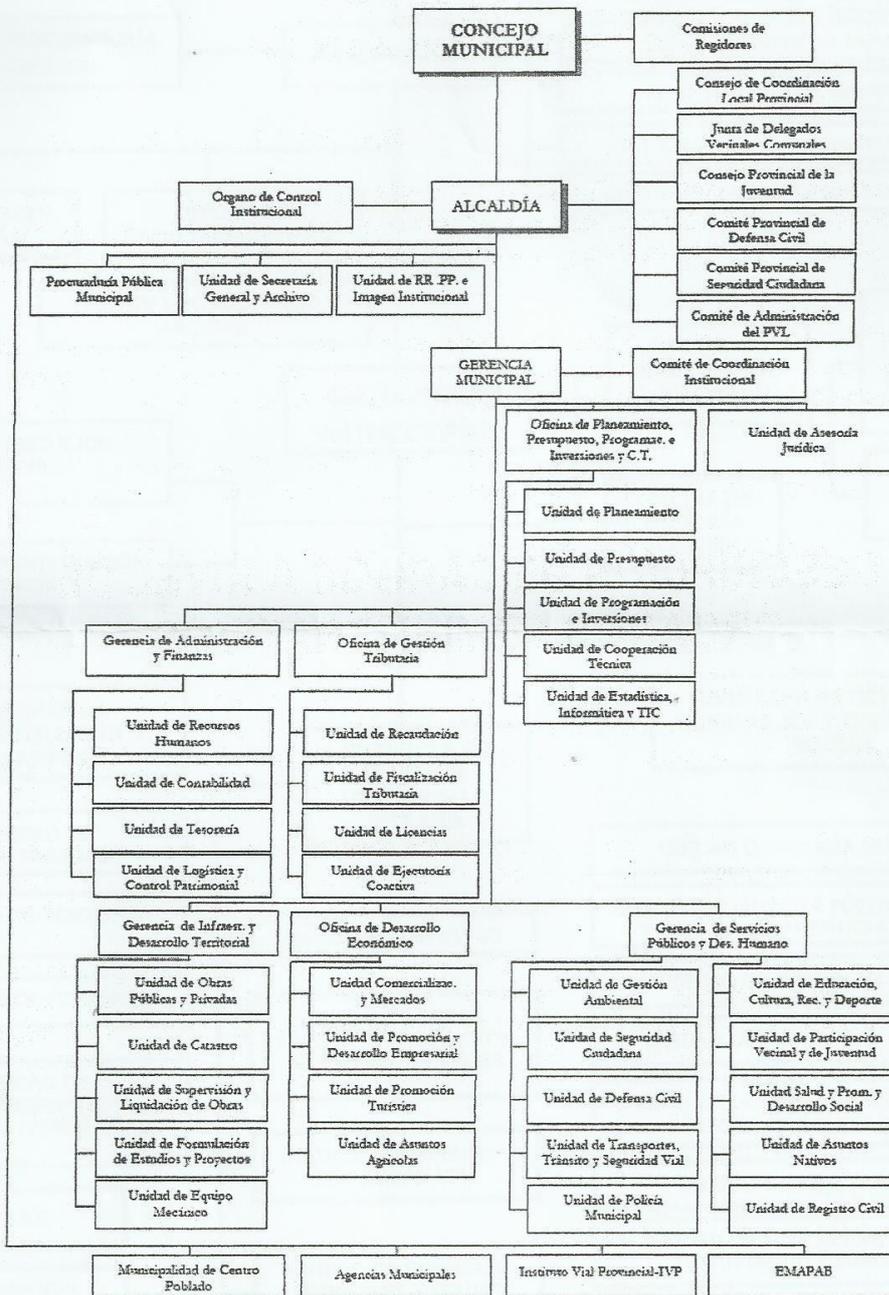
En la Municipalidad Provincial de Bagua, no existe un control adecuado en los ingresos de recaudación; en tal sentido es necesario Proponer un Sistema para el Control Interno dentro de la Oficina de Recaudación para Mejorar Ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua-año 2016, que permite controlar de manera oportuna y que por consiguiente se tenga una óptima recaudación y una buena atención al contribuyente en tiempo real; el mismo que nos servirá de ayuda al manejo eficiente sobre los ingresos diariamente, instituyendo que la Municipalidad Provincial de Bagua cuente con una información exacta y pueda realizarse mejor programación de recaudación.

Es imprescindible por lo tanto Proponer el Sistema de Control Interno dentro de la Oficina de Recaudación para Mejorar Ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua-año 2016, y así proceder de la manera más adecuada para su control, su monitoreo y cumplimiento de objetivos establecidos en la Oficina de Recaudación.

1.3.2. Organigrama Estructural de la Municipalidad Provincial de Bagua



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



1.3.3. Teorías Referenciales

(REPÚBLICA C. D., 2010) En la Ley N° 28716, Establece los principios que permiten regular la elaboración, la aprobación, la implantación, el funcionamiento, el perfeccionamiento y la evaluación sobre el control interno de las entidades del Estado, las mismas que tienen el propósito de fortalecer y cautelar los sistemas

administrativos y de operaciones, a través de acciones y actividades para el control previo, en contra de todos los actos de prácticas indebidas, así como de la corrupción, logrando en forma eficiente y transparente las metas de la institución.

(REPÚBLICA C. D., 2010) Sobre el sistema de Control Interno que lo define como un conjunto de acciones, de políticas y procedimientos; lo que incluye tener en cuenta las actitudes de las autoridades y del personal que conllevarán a la consecución de sus objetivos establecidos en su artículo 4 de la citada Ley.

1.3.3.1. Objetivos del Control Interno

Los objetivos del control interno en el sector público son:

- ✓ Admite la investigación promoviendo su efectividad, su eficiencia y calidad en los servicios.
- ✓ Busca resguardar y mantener los recursos evitando, pérdidas, malversaciones, y uso indebido, así como actos irregulares o ilegales.
- ✓ Busca que se cumplan las Normativas Gubernamentales así como las Leyes.
- ✓ Busca la elaboración de informaciones válidas y confiables para ser presentadas oportunamente.
- ✓ Permite proteger sus propiedades valores y bienes, así como los activos de la Institución.
- ✓ Fomentar en el personal la actividad de la eficiencia.

1.3.3.2. Principios del Sistema del Control Interno

Existen los principios que son diecisiete, voy a describir los más importantes:

1. Independencia de la supervisión del control Interno.
2. Objetivos claros.
3. Evaluación de Riesgos e Identificación de Fraudes.
4. Monitorear los Cambios para evitar los posibles impactos sobre el sistema de Control Interno.
5. Información eficiente para el Control Interno, etc.

1.3.3.3. Tipos de Control Interno

Existen los siguientes tipos de Control Interno.

- a) Controles de Protección y Resguardo.

- b) Controles de Cumplimiento.
- c) Controles de Información Financiera y Contable.

1.3.3.4. Recaudación

La recaudación va permitir a que los gobiernos a través de los fondos obtenidos puedan invertirlos para el desarrollo de sus comunidades mediante la ejecución obras públicas logrando al estado mantenerse. Cuando la población no paga los impuestos, baja la recaudación y por consiguiente caen los fondos que tiene un gobierno Municipal.

1.3.3.5 Principio de Economía en la Recaudación

La recaudación como función primordial de la administración tributaria, tiene como objetivo principal que el monto recaudado por tributación sea mayor al monto que genera este para recaudarlo, y si siendo todo lo contrario, la aplicación de la norma no generaría ningún efecto favorable, esto es que, en vez de tener una recaudación positiva, se estaría perjudicando a la administración con un gasto mayor, lo que a la larga y finalmente se convertiría en un gasto tributario, conllevando a que se convierta este aspecto en el absurdo de la recaudación.

1.3.3.6 El Tributo

Corresponde a una prestación económica dineraria, en donde el Estado se obliga a exigir como una función del ejercicio de su poder, en virtud de la Ley sobre impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto.- Corresponde al tributo en que su cumplimiento no genera una contraprestación del estado a favor del contribuyente.

Contribución.- correspondiente al tributo que como obligación genera beneficios que derivan de la ejecución de obras públicas así como de actividades por parte el estado.

Tasa.- que como obligación genera un derecho de prestación efectiva por parte del estado a través de un servicio público, el mismo que se individualiza por contribuyente. Así tenemos tasas como arbitrios, derechos y licencias.

1.3.3.7 Tributos a Cargo de la Municipalidades

Según el Decreto Legislativo N° 776

Los Tributos que están a cargo de las municipalidades son las siguientes:

- ✓ Arbitrios
- ✓ Impuesto predial
- ✓ Alcabala
- ✓ Impuesto a espectáculos públicos no deportivos
- ✓ Impuesto Vehicular
- ✓ Impuesto a las apuestas
- ✓ Impuesto al patrimonio vehicular
- ✓ Impuesto a espacios públicos
- ✓ Impuesto al promoción municipal
- ✓ Impuesto al rodaje
- ✓ Impuesto a la embarcación de recreo
- ✓ Tasas
- ✓ Obras públicas

Ley Penal Tributaria.- (Otros Fines)

- ✓ Senati
- ✓ Sencico
- ✓ Essalud
- ✓ ONP

(REPÚBLICA E. C., 2006) En el artículo 11°, define al Sistema Nacional de Presupuesto como conjunto de órganos, de normas y de procedimientos, para conducir el proceso presupuestario de las entidades del Sector Público; teniendo en cuenta sus fases de programación, de formulación, de aprobación, de ejecución y de la evaluación. Rigiendo siempre lo principios de equilibrio.

(REPÚBLICA C. D., 2010) (Sistema Nacional de Presupuesto) en su art. 12° Establece la integración Nacional del Presupuesto Público, para aquellas Unidades Ejecutoras que a través de sus oficinas y/o dependencias administran fondos públicos, ya que estas tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento de procedimientos y las normas que emite el órgano rector.

(POLÍTICA, 1993) Constitución Política vigente de nuestro país establece que; “Los tributos se crean, se modifican o se derogan, estableciendo exclusivamente

exoneraciones de acuerdo a la Leyes y decretos legislativos. Y en cuanto a las tasas y los aranceles estos se regulan mediante decretos supremos. Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales tienen la facultad de crear, de modificar y de suprimir las contribuciones y las tasas, o exonerarlas, siempre y cuando estén dentro de su jurisdicción, tal como lo señala la Ley.

1.3.4 TEORIAS CONCEPTUALES

- **PROPUESTA.-** Es el pensamiento expresado en una idea y presentado a una institución y/o empresa con claros objetivos, para que sea aprobado o rechazado; y a veces para realizarlo.

- **SISTEMA.-** Viene hacer elementos conjuntamente orientados a una administración de los datos, las informaciones que generan una necesidad u objetivo, sus componentes del sistema de información son: personas, datos, actividades y técnicas de trabajo. Esto nos permite obtener una información más adecuada en una empresa o institución en función a sus objetivos.

- **FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.-** Se estipula al incumplimiento de obligaciones tributarias que tienen los contribuyentes, realizando a través de un conjunto de acciones y tareas con la finalidad de obligarlos al cumplimiento de sus deudas, cuando se realiza la fiscalización también incluye la inspección, la investigación y el control de obligaciones tributarias y su cumplimiento respectivo.

- **PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES.-** (MYLUSKA ZAVALETA BARRETO, 2015) Establece que el Presupuesto en las Municipalidades se preservan a través de los presupuestos participativos que se realizan semestralmente o anualmente, como un instrumento de administración y gestión, estos se formulan, se aprueban y se ejecutan conforme a Ley; El presupuesto participativo también forma parte del sistema de planificación.

- **CONTROL INTERNO.-** Tiene como propósito fortalecer y cautelar los sistemas administrativos y de operaciones, a través de acciones y actividades para el control previo, en contra la corrupción, logrando en forma eficiente y transparente las metas de la institución.

- **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.-** Es aquella que tiene su inicio el 1° de Enero y tiene su culminación el 31 de Diciembre de cada año fiscal. Durante el periodo se perciben los ingresos y se atienden todas las obligaciones de gastos dando la conformidad de los créditos presupuestales considerados en los presupuestos.
- **INGRESOS.-** Es el conjunto de presupuesto que ingresan a través de las ganancias que tiene una entidad ya sea pública o privada, individual o grupal.
- **EGRESOS.-** Viene hacer las deducciones patrimoniales, que cada vez nos afecta a los resultados de un periodo fiscal; También son las disminuciones en los beneficios económicos producidos en el periodo contable.
- **CONTROL.-** Viene hacer el proceso más importante administrativamente, por lo que nos permite estar pendientes e informados de la planificación tanto interna como externa de la entidad, la cual esto sirve para tener mejores planes hacia el futuro.
- **TIEMPO REAL.-** Nos permite recibir un dato, información, en el menor tiempo posible. es también el tipo de procesamiento en el cual una transacción es ejecutada y procesada sin espera alguna.
- **COMPROBANTE DE PAGO.-** Son Formularios que se encuentran debidamente firmado y con autorización de las autoridades competentes que generan un pago.
- **UNIDAD DE CAJA.-** Es la oficina que tiene como finalidad de registrar las entradas de dinero en efectivo, cheques, valores representativos.
- **HIPÓTESIS.-** Es la Propuesta de algo que es posible o imposible para obtener un resultado. Es la base de una investigación en la cual se puede ser afirmativa o negativa la validez de aquella.

MUESTRA.- Es una parte que se extrae de la Población que es investigada, en algunos casos esta puede ser igual que la población.

1.4 Formulación del Problema

¿Cómo el sistema de control interno, mejorará los ingresos en la oficina de recaudación de la Municipalidad Provincial de Bagua del año 2016?.

1.5 Justificación del Estudio

La Municipalidad Provincial de Bagua, necesita realizar una reforma del sistema general tributario a través de una reingeniería tributaria, para mejorar las cobranzas y por ende los ingresos; ya que no existe el adecuado control interno, lo cual perjudica la atención que se debe dar al contribuyente en tiempo real.

Por lo que se propone el Sistema de Control Interno en la Oficina de Recaudación para Mejorar Ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua-Año 2016. Es muy significativo investigar este tema porque de esta manera ayudaremos a que la Municipalidad mantenga un mejor control de ingresos, tenga mejor cobranza y por ende mejorar la recaudación, el mismo que va a coadyuvar al incremento de los ingresos financieros de la entidad.

Para los estudiantes próximos este informe de tesis, le servirá como guía referencial para poder mejorar sus investigaciones similares al tema propuesto en el presente proyecto.

1.6 Hipótesis

La Propuesta del Sistema de Control Interno, mejorará la ejecución de ingresos en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad Provincial de Bagua-Año 2016.

1.7 Objetivos

1.7.1 General

Proponer el Sistema de Control Interno en la Oficina de Recaudación para Mejorar Ingresos Municipales de la Municipalidad Provincial de Bagua-Año 2016.

1.7.2 Específicos

- Evaluar si el Sistema de Control Interno que se viene aplicando es el adecuado, para optimizar los ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua.
- Determinar los ingresos para aumentar y mejorar la Recaudación.
- Diagnosticar la baja de Recaudación para que permita mejorar las cobranzas.

II MÉTODO

II. MÉTODO

2.1 Diseño de Investigación

El método y diseño de la investigación es DESCRIPTIVA, el objeto de proponer el Sistema del Control Interno, para mejorar ingresos en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad Provincial de Bagua-Año 2016.

Se denomina recaudación al procedimiento por el cual se realizan los cobros de los diversos impuestos a los contribuyentes. Se inicia con la determinación de tipo legal estableciendo las tasas que se tienen que pagar, contemplando a la vez acciones que garanticen que los contribuyentes naturales y contribuyentes jurídicos paguen sus obligaciones correspondientes. Así mismo, dentro del marco del procedimiento recaudatorio, el Estado tiene la facultad de averiguar y cobrar a aquellos contribuyentes que no cumplen con pagar sus obligaciones tributarias, así como sancionar a los evasores tributarios.

La recaudación tiene importancia ya que va a permitir a los gobiernos locales recaudar los ingresos necesarios, los cuales se invertirán en la ejecución de obras públicas, así como permitirá que el Estado en general pueda mantenerse. Cuando los contribuyentes no cumplen con el pago de sus impuestos, esto genera que la recaudación que percibe la Municipalidad Provincial de Bagua, se vean disminuidos, perjudicándola de tal modo que no pueda cumplir con algunos objetivos trazados.

Con este informe de tesis, doy a conocer las principales características que le permite ser denominada como una investigación aplicada, considerando que los alcances de la presente investigación tienden a ser más prácticos y más aplicativos, las mismas que se sustentan a través de normas e instrumentos técnicos de recopilación de información.

Esta propuesta tiene como resultado el sustento cuantitativo y empírico, lo cual me ha permitido concluir mi presente informe de tesis.

2.2 Variables de Operacionalización

DESCRIPCIÓN	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p>Independiente: Sistema de Control Interno</p>	<p>Se considera control interno al plan organizacional que contempla los métodos y procedimientos establecidos en la Municipalidad Provincial de Bagua, con el fin de obtener tres objetivos principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información oportuna, clara y precisa. 2. Salvaguardar sus activos. 3. La eficiencia de las operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientes de control. • Evaluaciones de Riesgos. • Actividades de control. • Información y Continuación • Actividades de Monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de procedimientos • Control y fiscalización en la recaudación. • Planificación, organización y control de los procesos de registro de los contribuyentes. • Formular y analizar las estadísticas relacionadas a los ingresos. • El incremento de los ingresos permita ser un instrumento para la mejora de la gestión y compensar las necesidades de la Municipalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta a los trabajadores de la oficina de Recaudación. • Entrevista a las áreas relacionadas con la recaudación. • Guía de Observación.

DESCRIPCIÓN	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p>Dependiente: Recaudación de Ingresos.</p>	<p>Interviene en la ejecución de ingresos tributarios y no tributarios; cumpliendo con las normas jurídicas impuestas se debe pedir a la población su contribución para poder sufragar el gasto necesario y cumplir con las metas y objetivos para las cuales fue creado el estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el reporte de ingresos mensuales por recaudación. • Planes de Acción • Cultura tributaria. • Evaluación y control de los arbitrios de los contribuyentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa. • Conociendo el de Contributivo provincia. • Concientizar a comunicadores contribuyentes finalidad recaudación. • Niveles eficacia en el desarrollo económico y sistemático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta al personal responsable de la oficina de Recaudación, Contabilidad, Tesorería, Caja y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Bagua. • Entrevista a la unidad de catastro, unidad de Licencias, a la gerencia de infraestructura y gerencia de servicios públicos. • Guía de Observación.

2.3 Población y Muestra

2.3.1 Población

La población la conforman 12 trabajadores, quienes pertenecen a las unidades de recaudación de la Municipalidad Provincial de Bagua, distribuidos de la siguiente manera:

Unidades de la Municipalidad	Población (n)
Unidad de Caja y Tesorería	02
Unidad de Contabilidad	02
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	02
Oficinas como: Gestión Tributaria, Recaudación, Licencias, Catastro, Infraestructura, Servicios Públicos	06
total	12

2.3.2 Muestra(n)

La muestra es igual a 12, los mismos que la población.

2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad.

2.4.1 Técnicas

En el presente informe de tesis, utilizaré las técnicas como: las encuestas, la entrevista y la observación; las mismas que aplicaré al personal de la Unidad de Tesorería, de Contabilidad, de la Oficina de Gestión Tributaria y de la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Bagua.

Encuesta:

Es una técnica para la investigación por su excelencia, debido a su utilidad, sencillez y objetividad de los datos que servirá para la búsqueda, la exploración, así como para la recolección de los datos, a través de preguntas que se formularán de forma directa o indirecta a los trabajadores quienes componen la unidad de análisis del presente informe de tesis. Se aplicarán a los trabajadores de las Unidades

como: Tesorería, Contabilidad, Oficina de Gestión Tributaria y de la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Bagua.

Entrevista:

En esta técnica se realizará un determinado número de preguntas puntuales, para ser planteadas al Jefe de Catastro, Jefe de Licencias, Jefe de Rentas, Jefe de Gestión Tributaria, Gerente de Infraestructura, Gerente de Servicios Públicos; con el propósito de obtener datos apreciables y significativos que ayuden al informe de tesis.

Observación:

Es el primer paso en toda investigación, esta técnica será utilizada en el presente informe de tesis como una forma de adquirir conocimientos.

2.4.2 Instrumentos

Los instrumentos a utilizarse en el presente informe de tesis son los siguientes: cuestionario, Guía de Entrevista y Guía de Observación; porque a través de estos instrumentos nos permite obtener una información y datos selectos y significativo que ayuden al informe de tesis.

Cuestionario: Este instrumento técnico será empleado en la encuesta y en la entrevista respectivamente, para la encuesta se menciona cuestionario (cuestionario de encuesta).

Guía de Entrevista: Este instrumento me permitirá formular 5 preguntas abiertas, aplicadas a los Jefes y Gerentes de la Municipalidad Provincial de Bagua, con la finalidad de recopilar información que nos permita emitir una opinión acerca de la realidad que atraviesa la Municipalidad.

Guía observación:

Este instrumento me servirá para conocer la problemática que existe en la Oficina de recaudación de la Municipalidad Provincial de Bagua.

2.4.3 Recolección de Datos

La Recolección de datos para la presente tesis se recolecto a través de:

- Páginas de internet
- Revisión Bibliográfica
- Mediante los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Bagua.

2.4.4 Validez y Confiabilidad

Validez: Determinaremos el grado de los instrumentos a utilizar en el presente informe de tesis para conocer si de forma verás cuantifica la DESCRIPCIÓN que se pretende medir.

Confiabilidad: Obtendremos el grado de los instrumentos a utilizar en el presente informe de tesis, el mismo que producirá resultados consistentes y coherentes. Las técnicas e Instrumentos del presente informe de tesis serán validados mediante el juicio de especialistas, quienes garantizaran su confiabilidad y su validez.

2.5 Métodos de Análisis de Datos

Para el procesamiento de la información se procedió de la siguiente manera:

- Sistematización de los datos a través del empleo del paquete Microsoft Office 2010.
- Almacenamiento del contenido de investigación mediante Microsoft Word.
- Tabulación Estadística, elaboración de cuadros y gráficos estadísticos a través del Software Microsoft Excel.

2.6 Aspectos Éticos

En el Informe de tesis denominado: “Propuesta del Sistema del Control Interno en la Oficina de Recaudación para Mejorar Ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua”-Año 2016, se plasmó con respetar a los las actividades que se realiza en la oficina de recaudación, tal como está estipulado en su ROF y MOF de la Institución y también de acuerdo a sus normas y estatutos establecidos. Respetar la ética, las mismas que administran el comportamiento humano relacionado con

tener un conocimiento pleno de lo bueno, lo cual incidirá en sus decisiones, que finalmente redundaran en su buena conducta moral, apropiada y con respeto a los valores.

En lo general, considero que en el proceso de desarrollo del informe de tesis, es donde más sea puesto a prueba lo importante que son los valores, ya que se trata de la aplicación del buen juicio en la búsqueda de nuevos conocimientos o nuevas explicaciones a la realidad; de este modo la autora va a llegar a sus conclusiones, teniendo en cuenta la valoración y el respeto de otros autores. Considerando las referencias o citas de acuerdo a las normas de ética fundamentales.

Los valores éticos, así como los principios se tornan fundamentales dentro de un ambiente de trabajo en las diversas áreas de las entidades; ya que son los que van a regir las conductas individuales y sus acciones, las mismas que además deben servir para el cumplimiento de las Leyes y sus normativas.

III RESULTADOS

III. RESULTADOS

Obtenida la recolección de información necesaria del cuestionario aplicada a la muestra (N=12), se obtuvo las siguientes tablas de respuestas a las interrogaciones formuladas.

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO:

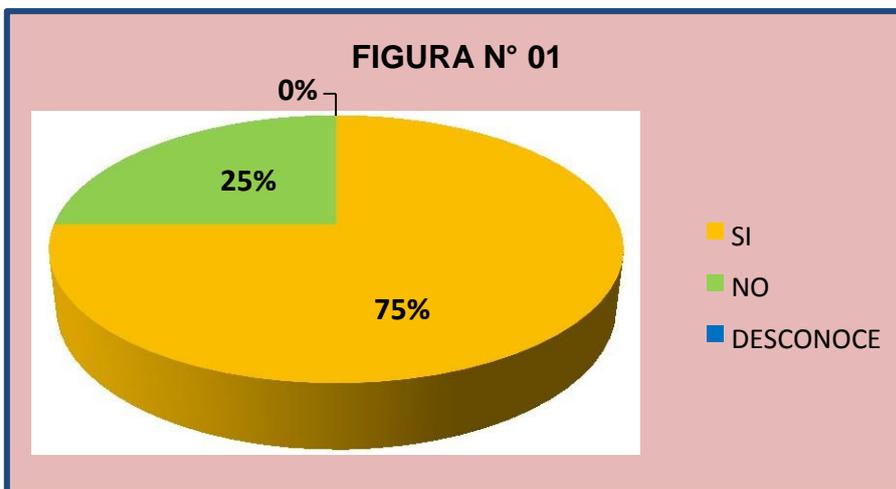
TABLA N° 01

1. ¿Existe un Manual de Procedimientos apropiado con la descripción de sus actividades en relación a sus funciones?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	9	75%
NO	3	25%
DESCONOCE	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, 0% manifiestan desconocer de la existencia del manual de procedimientos, el 25% respondieron que No existe y el 75% opinaron que SI existe el manual de procedimientos.

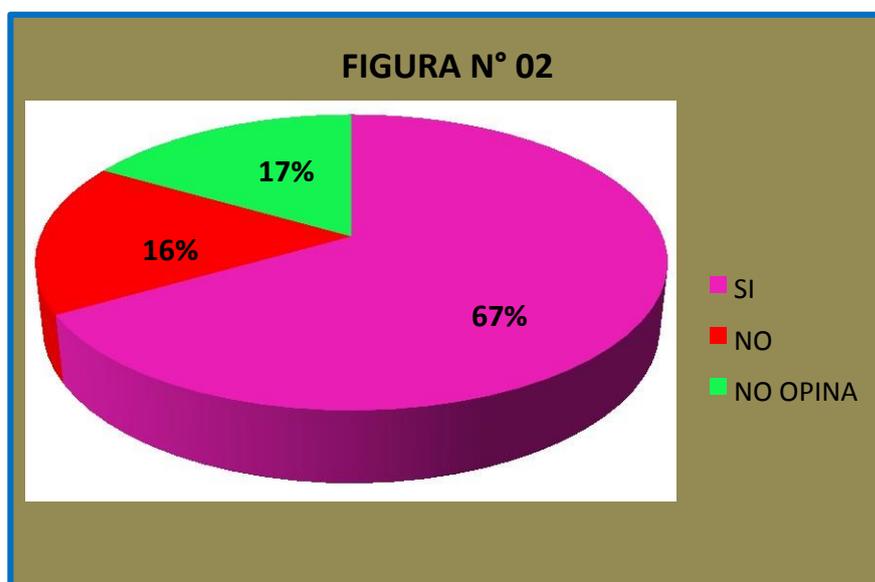
TABLA N° 02

2. ¿El Plan Operativo Anual (POA) de la Municipalidad Provincial de Bagua surge de una relación de los POA elaborados por cada una de las Oficinas de la Municipalidad?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	8	67%
NO	2	16%
NO OPINA	2	17%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 67% responden que el Plan Operativo Anual (POA) SI surge de todos los POA de cada una de las Oficinas, el 16 % respondieron que No Surge así y el 17% Desconocen (no opinan).

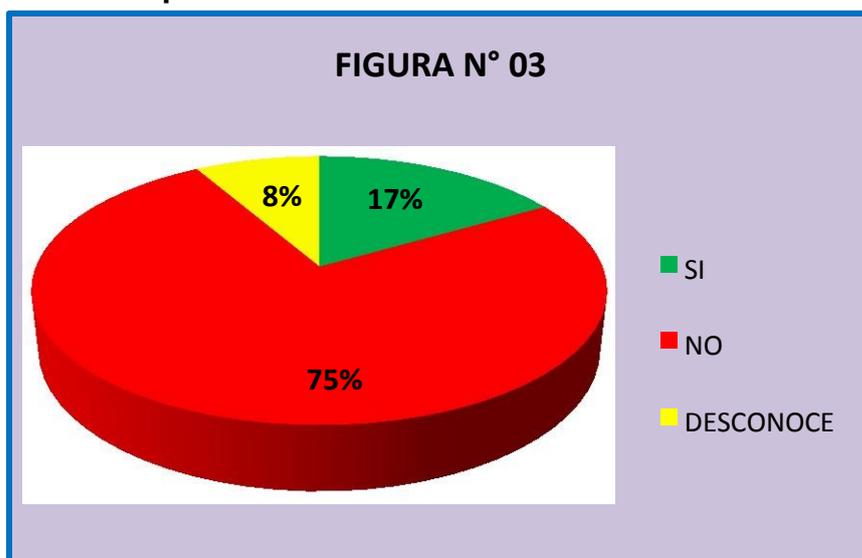
TABLA N° 03

3. ¿El Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Bagua contiene el Organigrama donde figura la estructura organizacional vigente?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	2	17 %
NO	9	75 %
DESCONOCE	1	8 %
TOTAL	12	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 17% afirma que SI el Manual de Organización y Funciones (MOF) está con una estructura organizacional Vigente, el 75 % respondieron que NO y el 8% DESCONOCEN.

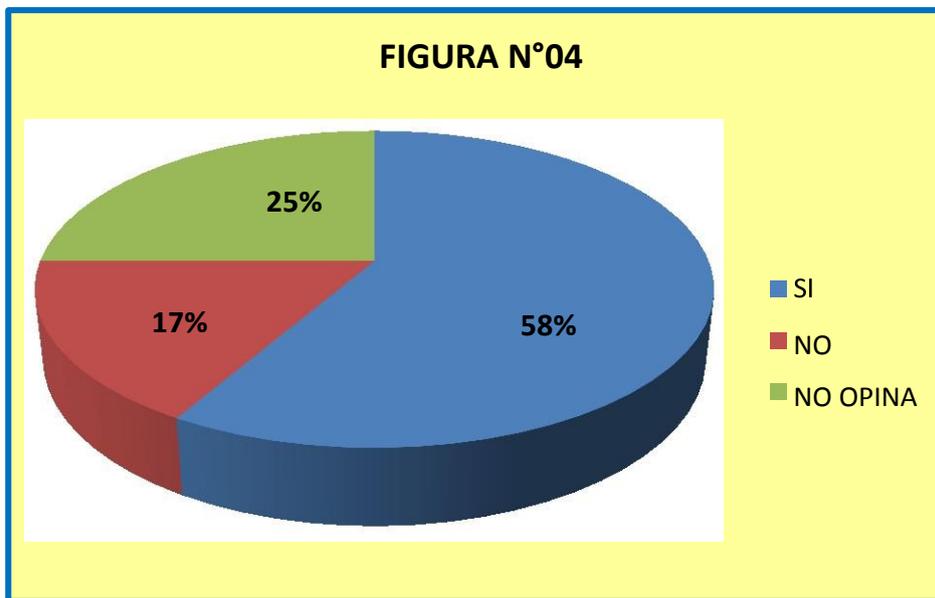
TABLA N° 04

4. ¿Considera apropiado el control interno en la Municipalidad Provincial de Bagua?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	7	58%
NO	2	17%
NO OPINA	3	25%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 58% responde que SI está de acuerdo con el Control Interno, el 17 % respondieron que NO, el 25 % NO OPINA.

TABLA N° 0

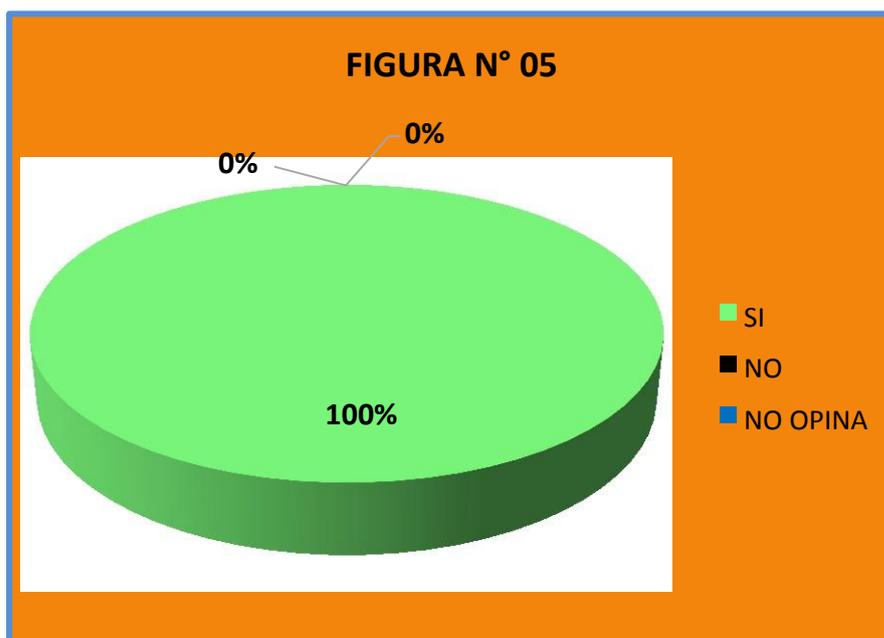
5

5. ¿La fiscalización en el área de recaudación ayudaría al buen cumplimiento de los ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	12	100%
NO	0	0%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 100% manifiesta que SI la fiscalización ayudaría al buen cumplimiento de los ingresos, el 0% manifiesta que NO y el 0% NO OPINA.

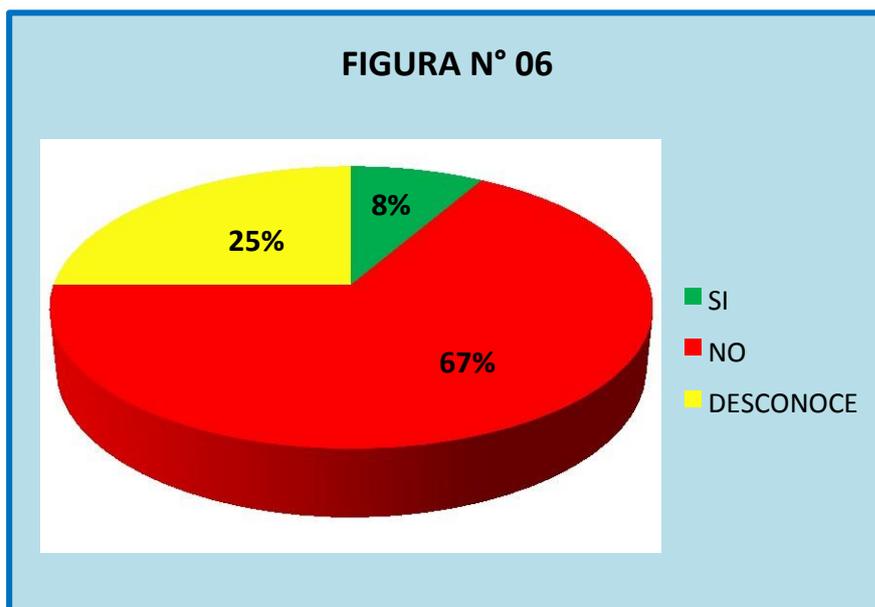
TABLA N° 06

6. ¿En la Municipalidad Provincial de Bagua se aplica de forma eficiente la economía en el manejo de los recursos recaudados?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	1	8%
NO	8	67%
DESCONOCE	3	25%
TOTAL	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 8% manifiesta que SI, se aplica de forma eficiente la economía en el manejo de los recursos recaudados, el 67% manifiesta que NO y el 25% responden DESCONOCER.

TABLA N° 0

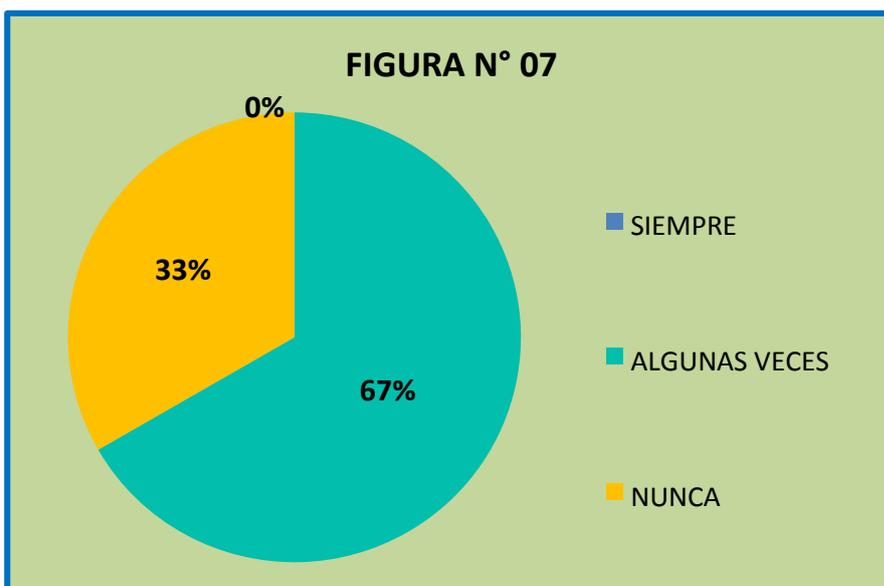
7

7. ¿Existe una buena planificación en los ingresos recaudados de la Municipalidad Provincial de Bagua?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SIEMPRE	0	0%
ALGUNAS VECES	8	67%
NUNCA	4	33%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 0% representa que SIEMPRE, existe una buena planificación de los ingresos recaudados, el 67% ALGUNAS VECES y el 33% responden que NUNCA.

TABLA N° 0

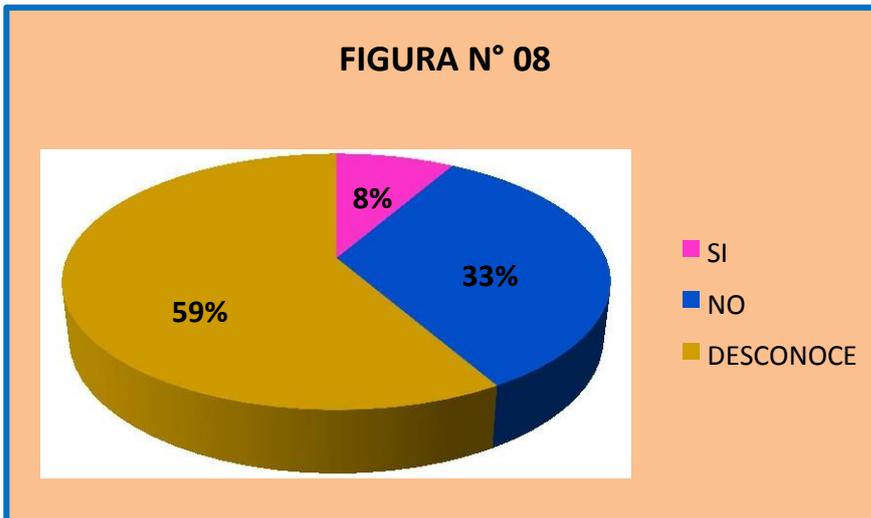
8

8. ¿En la Unidad de Catastro existirá el registro actualizado de predios inscritos de los contribuyentes para detectar la evasión de las obligaciones tributarias?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	1	8%
NO	4	33%
DESCONOCE	7	59%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 8% representa que SI, existe el registro actualizado de los contribuyentes de predios inscritos, el 33% opina que NO y el 59% responden que DESCONOCEN.

9

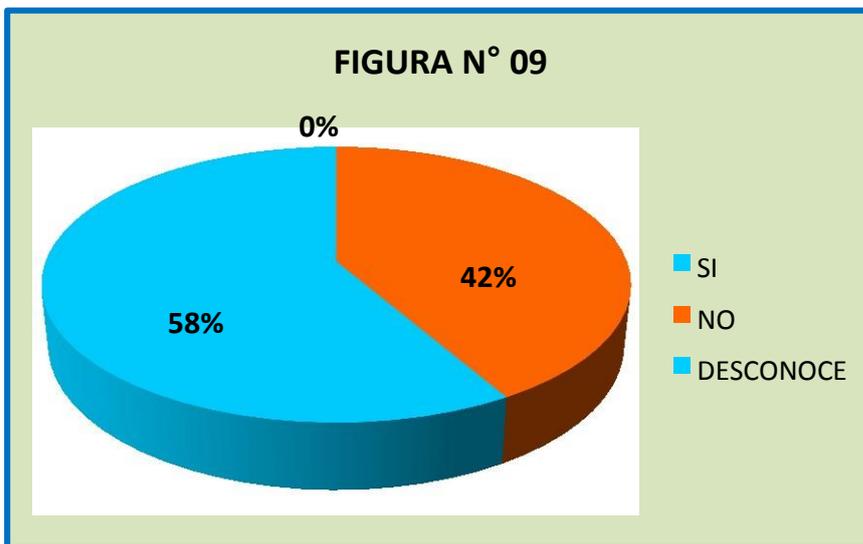
TABLA N° 0

9. ¿Se realiza la comparación estadística relacionado a los ingresos del ejecutado con lo programado en la Municipalidad Provincial de Bagua?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	0	0%
NO	5	42%
DESCONOCE	7	58%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 0% representa que SI, se realiza comparación estadística de ejecutado con lo programado, el 42% opina que NO y el 58% responden que DESCONOCEN.

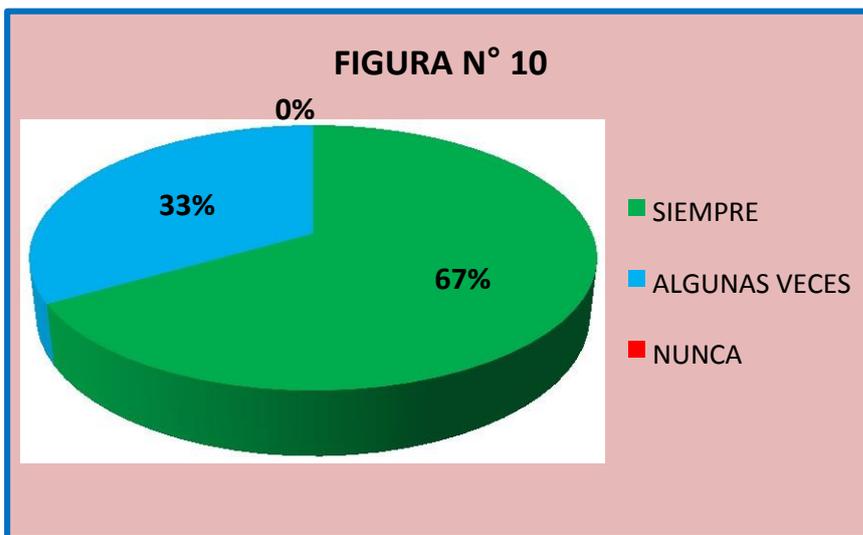
TABLA N° 10

10. ¿Para usted contar con un apropiado Control Interno permitirá el cumplimiento de los objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de Bagua?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SIEMPRE	8	67%
ALGUNAS VECES	4	33%
NUNCA	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 67% representa que SIEMPRE se debe contar con un apropiado Control Interno que permitirá el cumplimiento de los objetivos y metas, el 33% ALGUNAS VECES y el 0% responden que NUNCA.

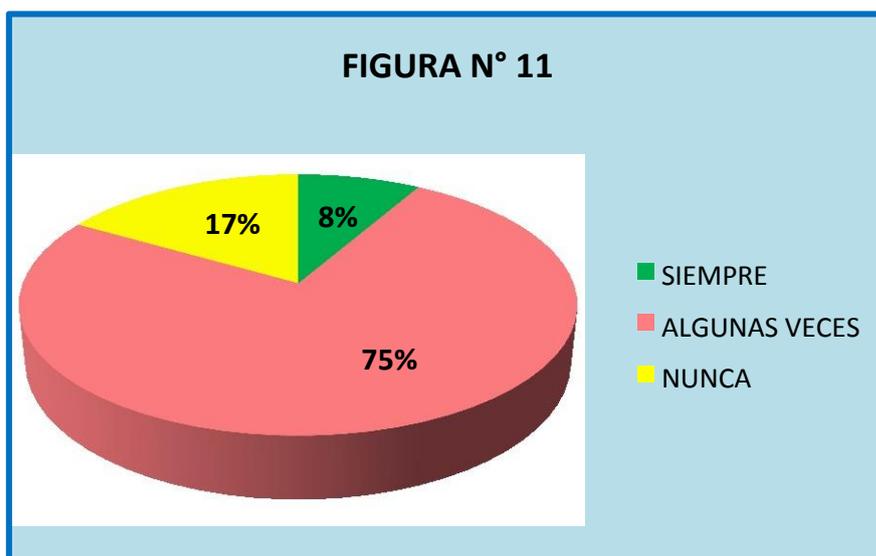
TABLA N° 11

11. ¿La Gerencia de Infraestructura coordinará con la Oficina de Gestión Tributaria, sobre conceptos e importes para aplicar las sanciones y multas, relacionadas a infraestructura y desarrollo territorial?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SIEMPRE	1	8%
ALGUNAS VECES	9	75%
NUNCA	2	17%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 8% representa que SIEMPRE, la Gerencia de Infraestructura coordinará con la oficina de Gestión Tributaria, el 75% ALGUNAS VECES y el 17% responden que NUNCA.

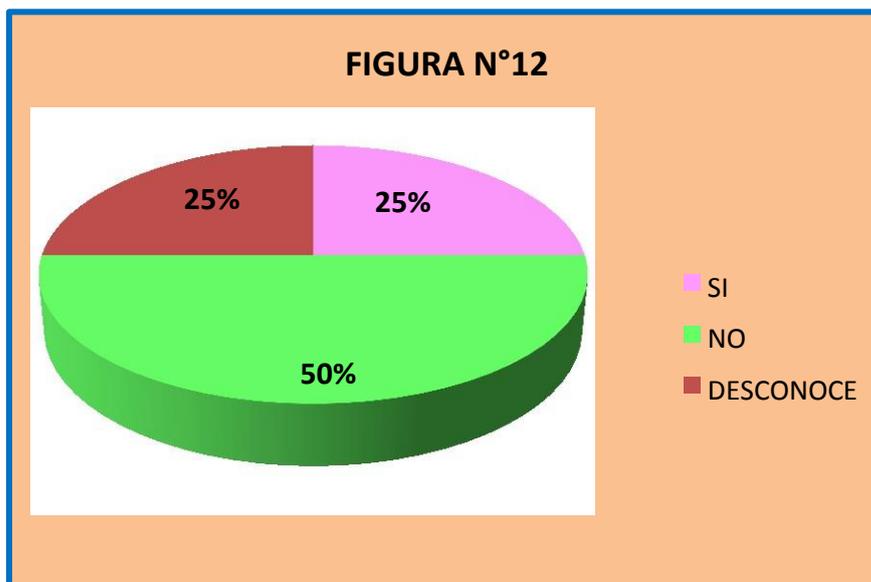
TABLA N° 12

12. ¿Las actividades de la Unidad de Tesorería son supervisadas adecuadamente?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	3	25%
NO	6	50%
DESCONOCE	3	25%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 25% representa que SI, se supervisan las actividades en la Unidad de Tesorería, el 50% opina que NO y el 25% responden que DESCONOCEN.

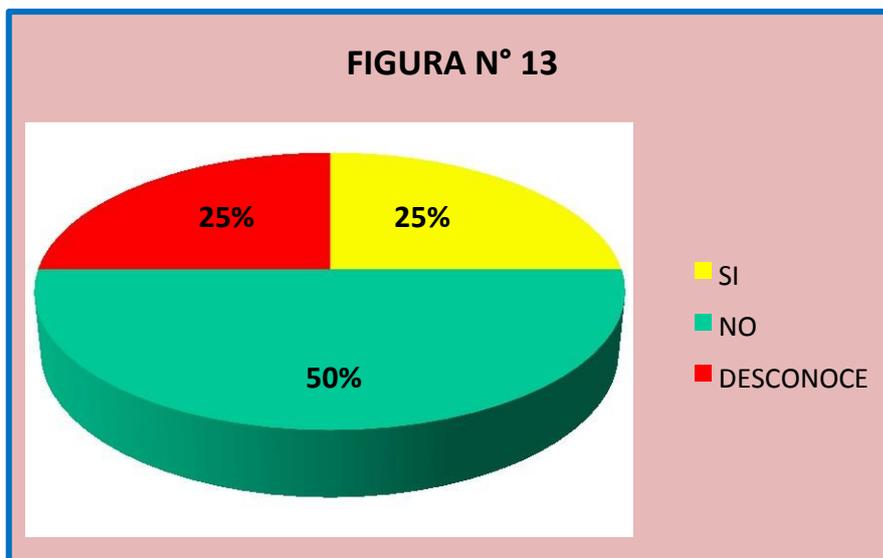
TABLA N° 13

13. ¿El sistema que se viene utilizando actualmente permite llevar un buen control de recaudación?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	3	25%
NO	6	50%
DESCONOCE	3	25%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 25% representa que SI, el sistema que se viene utilizando permite llevar un buen control de recaudación, el 50% opina que NO y el 25% responden que DESCONOCEN.

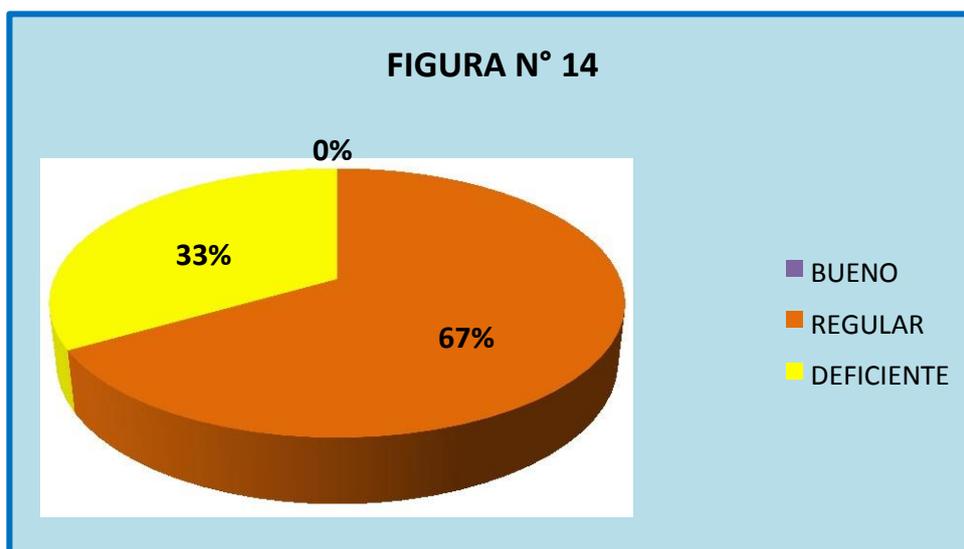
TABLA N° 14

14. A su opinión el sistema utilizado para la cancelación por caja de los arbitrios de la Municipalidad Provincial de Bagua es:

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
BUENO	0	0%
REGULAR	8	67%
DEFICIENTE	4	33%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 0% representa que es BUENO, el el sistema utilizado para la cancelación en la Unidad de caja, el 67% responde que es REGULAR, el 33% responden que DEFICIENTE.

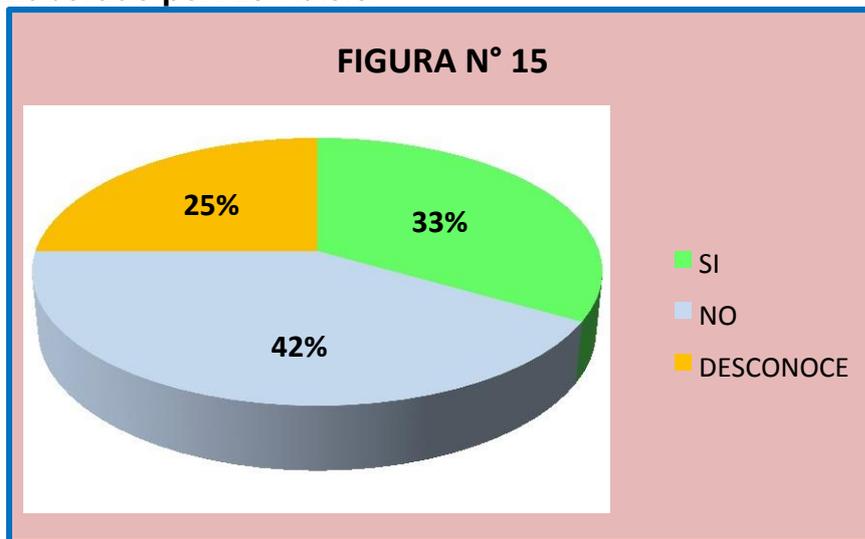
TABLA N° 15

15. ¿Para usted cree que los contribuyentes pagan sus impuestos prediales, limpieza pública en forma voluntaria y consiente?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	4	33%
NO	5	42%
DESCONOCE	3	25%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 33% representa que SI, los contribuyentes pagan sus impuestos prediales, limpieza pública en forma voluntaria y consiente, el 42% opina que NO y el 25% responden que DESCONOCEN.

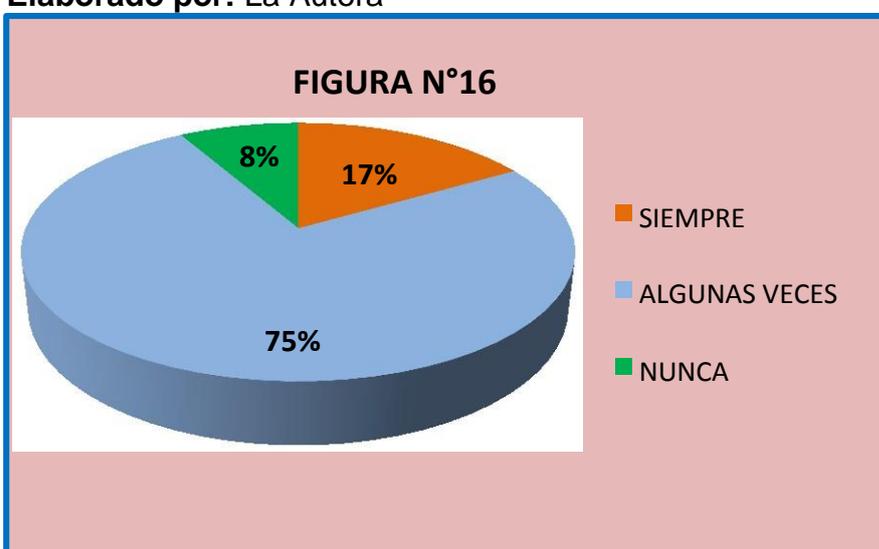
TABLA N° 16

16. ¿Usted tiene conocimiento del alto nivel de la baja de los pagos en los arbitrios de la Municipalidad Provincial de Bagua?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SIEMPRE	2	17%
ALGUNAS VECES	9	75%
NUNCA	1	8%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 17% representa que SIEMPRE, tienen conocimiento del alto nivel de la baja de los pagos en los arbitrios, el 75% ALGUNAS VECES y el 8% responden que NUNCA.

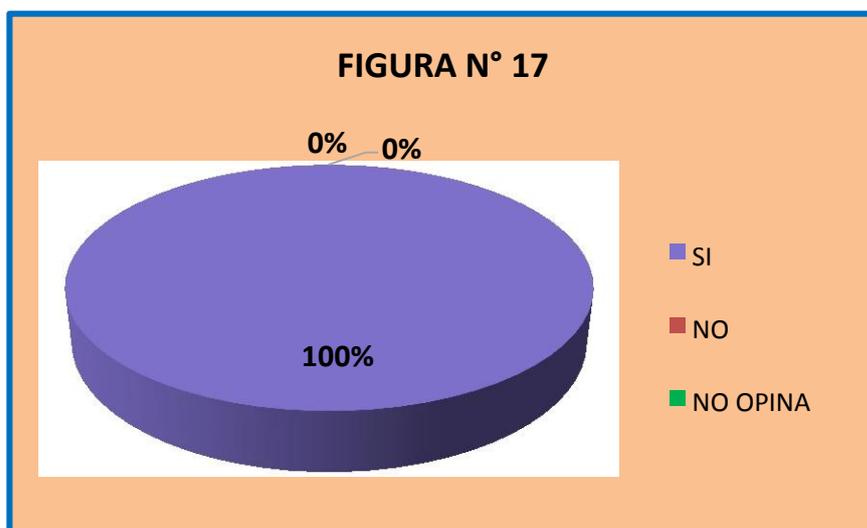
TABLA N° 17

17. ¿Es necesario dar a conocer a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Bagua la finalidad de su tributo en medios de comunicación?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	12	100%
NO	0	0%
NO OPINA	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 100 % manifiesta que SI, Es necesario dar a conocer la finalidad de su tributo en medios de comunicación, el 0% manifiesta que NO y el 0% responden NO OPINA de lo encuestado.

TABLA N° 18

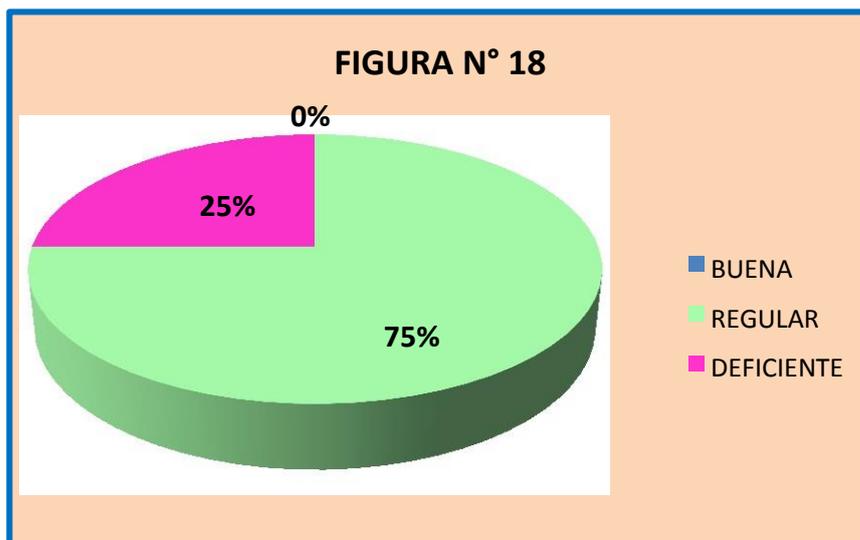
18. ¿Cómo es la planificación en los ingresos recaudados de la Municipalidad Provincial de Bagua?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
BUENA	0	0%

REGULAR	9	75%
DEFICIENTE	3	25%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 0% representa que es BUENA, la planificación en los ingresos recaudados, el 75% responde que es REGULAR y el 25% opinan que es DEFICIENTE.

TABLA N° 19

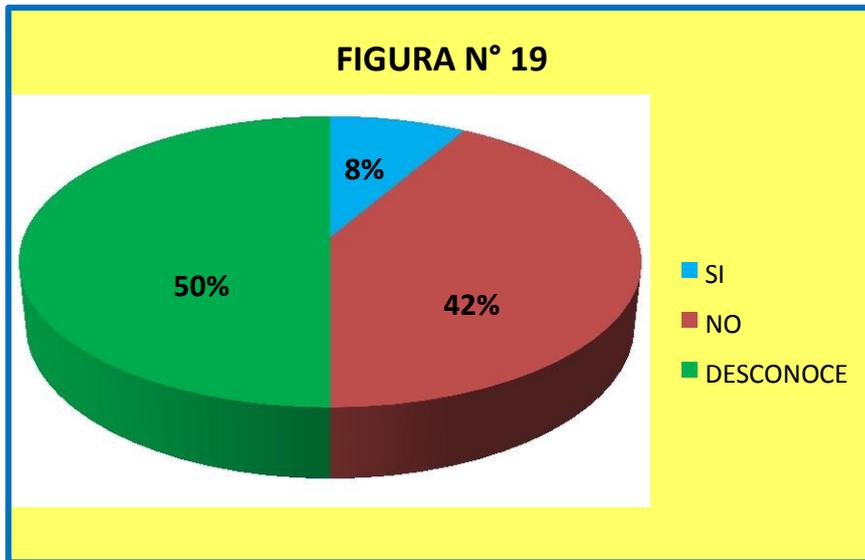
19. ¿El registro de las Licencias Municipales emitidas, se encontrarán debidamente clasificadas por dirección, nombres y razón social de aquellas personas jurídicas y actualizadas?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	1	8%
NO	5	42%

DESCONOCE	6	50%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 8% representa que SI, las Licencias Municipales emitidas, se encontrarán debidamente clasificadas, el 42% opina que NO y el 50% responden que DESCONOCEN.

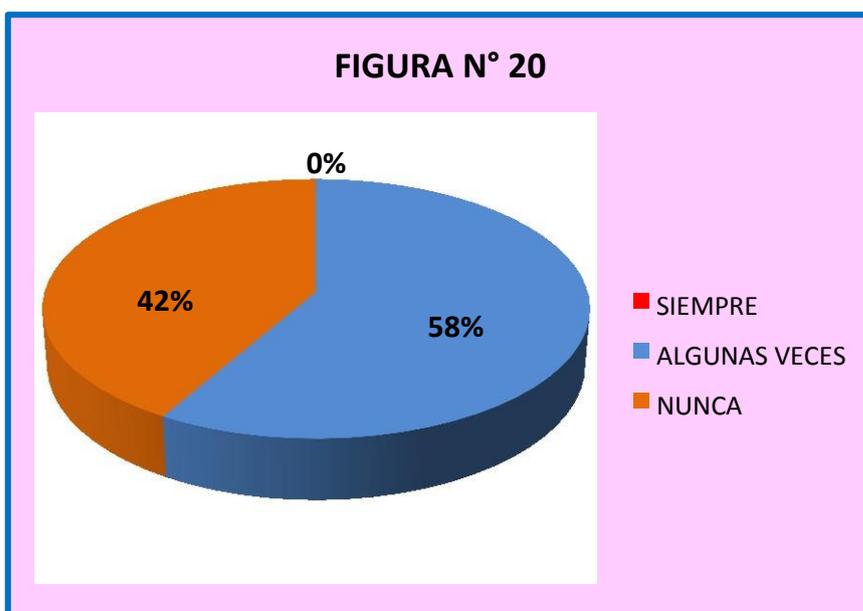
TABLA N° 20

20. ¿Ha recibido alguna capacitación relacionado a sus obligaciones o funciones por parte de la Municipalidad Provincial de Bagua?

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SIEMPRE	0	0%
ALGUNAS VECES	7	58%
NUNCA	5	42%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

Elaborado por: La Autora



Interpretación: Del total, el 0% representa que SIEMPRE, reciben Capacitación, el 58% opinan ALGUNAS VECES y el 42% responden que NUNCA.

RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

a) Entrevista al Jefe de la Oficina de Gestión Tributaria

El Abg. José Antonio García Vásquez, considera que si existe un padrón de contribuyentes pero que en la actualidad no se encuentra actualizado, lo que permite obtener una base de datos no real, también manifiesta que se recauda los diferentes tributos municipales a través de un sistema de rentas, y que estos no son invertidos adecuadamente, aclarando que lo recaudado se debe invertir en infraestructura y en el mejoramiento y mantenimiento de los servicios públicos que existe en la provincia de Bagua. Otro de los álgidos problemas es la falta de cultura tributaria en la población, un ambiente laboral muy reducido, también la falta de capacitaciones al personal y asimismo a la ciudadanía sobre el porqué de la recaudación y el cumplimiento con sus obligaciones tributarias.

Asimismo indicó que en la realidad no están siendo capacitados constantemente al personal que labora en la oficina de gestión tributaria de la municipal e Bagua por la falta de presupuesto por parte de la entidad, otro de los motivos por lo que no se capacita al personal es que son rotados constantemente, hemos gestionado capacitaciones inherentes a la recaudación pero hasta el momento no nos han dado una respuesta, haciendo caso omiso a nuestra solicitud.

Al finalizar el entrevistado dijo que es bueno realizar el control interno, porque de esa manera estaremos llevando una fiscalización y un buen control tributario en la municipalidad.

b) Entrevista al Jefe de la Unidad de Recaudación

Se realizó la entrevista a la Srta. Carla Elizabeht Herrera Cabanillas y ella considera que existen muchos problemas hoy en día en la oficina de Recaudación, y nos dijo que los problemas más frecuentes son los siguientes: No existe coordinación entre las áreas recaudadoras, no existe padrones actualizados de los contribuyentes, no se cuenta con un catastro adecuado, el sistema de cobranzas esta desactualizado, existe evasión de impuestos, la falta de capacitación al personal y así como también la falta de fiscalización.

También manifestó que en la actualidad la recaudación tributaria se encuentra en un proceso de reestructuración en lo que respecta a la implementación de un nuevo software para la cobranza, asimismo dijo que a veces existen bajas de recaudación por la falta de cultura tributaria, desconocimiento de funciones, por la falta de campañas de sensibilización y mucho más por el desconocimiento de la inversión de los recursos captados por los impuestos tributarios.

c) Entrevista al Jefe de la Oficina de Licencias

Esta Unidad está a cargo de un Personal nombrado de la Municipalidad Sr. Leandro Rivero Morón, fue entrevistado y manifestó lo siguiente: Por el momento si cuentan con las licencias de funcionamiento de todos los establecimientos comerciales que han solicitado sus licencias, pero existen muchos establecimientos comerciales informales. También puedo indicar que todos los tributos son regulados mediante ordenanzas, pero no siempre se cumplen. Asimismo mencionó las dificultades que existen en la unidad de licencias de la siguiente manera:

- ✓ La mayor dificultad de que tienen un ambiente muy reducido.
- ✓ No cuentan con un Teto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) actualizado.
- ✓ Otro de los problemas es la falta de responsabilidad de parte de los vendedores a solicitar su licencia de funcionamiento.

El entrevistado señaló que existen establecimientos sin licencias de funcionamiento, por la falta de formalización de las fiscalizaciones de cada rubro comercial. También indico que se realizan los operativos inopinados o preventivos para efectuar el control de licencias de funcionamiento, asimismo se fiscaliza a que los establecimientos comerciales no ocupen la vía pública, permite detectar a aquellos establecimientos que se encuentran sin Licencia de Funcionamiento.

d) Entrevista al Jefe de la Unidad de Catastro

El Ing. Rafael Inoñan Llontop, manifiesta el gran problema que ahora viene afectando a la unidad de catastro y por ende a la entidad en cuanto a la recaudación de ingresos es que no existe un catastro actualizado, no se encuentra el registro actualizado de los predios, falta de un plano actualizado para poder realizar el

monitoreo de los procesos constructivos de las viviendas y otro de los problemas es a falta de una base de datos predeterminada.

El entrevistado manifestó que por la falta de presupuesto no pueden brindar las capacitaciones que el personal requiere, también manifestó que en la provincia de Bagua no existen instituciones o profesionales que brinden ese tipo de capacitaciones ya que el personal tiene que capacitarse fuera de Bagua.

De la entrevista realizada se determina que los contribuyentes no se acercan a pagar sus obligaciones tributarias porque no toman conciencia, la falta de cultura para contribuir, y uno de los problemas es que existe mucha informalidad.

e) Entrevista al Gerente de la Gerencia de Servicios Públicos

La Abg. Roxana Milusca Ramos Correa, respondió a la entrevista lo siguiente; Si existe el mecanismo para obtener la recaudación, pero deber ser normalizada por las demás oficinas que se encuentran relacionadas a la recaudación de los ingresos de la entidad municipal.

También indicó que se debe obtener un padrón actualizado sectorizado con la finalidad conocer cuál es su situación de deuda de cada uno de los contribuyentes. Una de las mejoras que se debe realizar es brindar una asistencia personalizada y organizar a la población por sectores, para poder sensibilizar y hacer de conocimiento en que se está invirtiendo los tributos y otros pagos. Además indico que el personal no está capacitado en su totalidad, para tener la disponibilidad y facilidad de atender a cualquier consulta o pregunta por parte del contribuyente.

De la entrevista se pudo obtener que no existe una distribución equitativa de lo recaudado, ya que se debería invertir en el mejoramiento de los servicios públicos que existen como por ejemplo: en el terminal, mercado y parada municipal, cementerio y otros espacios que puede existir.

f) Entrevista al Gerente de la Gerencia de Infraestructura

El entrevistado Ing. Cristhian Andre Yumpo Bruno, indico sobre los problemas que existen en la Gerencia de Infraestructura relacionado a la recaudación, la falta de un plano actualizado del catastro urbano del distrito de Bagua la cual limita en un 90% identificar los terrenos y viviendas construidas, la falta de personal en la unidad de catastro para poder realizar el monitoreo de los procesos constructivos de las viviendas.

El entrevistado manifestó que las principales actividades que se realiza para recaudar es que los administrados soliciten el permiso para la ocupación de vía pública para el acopio de agregados de construcción en lo que corresponde vía pública y como también la acumulación de materiales (Cemento, Ladrillo); y durante el proceso constructivo. Pero muchas veces no lo realizan evadiendo el derecho a pagar, porque se tiene por concepto que al pagar el derecho de licencia de construcción el administrado piensa que tiene el derecho de acopiar sus materiales en la vía pública. Y en otros casos es por no tener conocimiento y la educación de tributar a las entidades públicas, desconociendo muchas veces el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), y otro de los problemas es porque la población no tiene cultura tributaria para hacerlo.

El entrevistado manifestó su opinión desde el punto de vista técnico, el no recaudar indica que la ciudad de Bagua se está desarrollando de una manera insegura, muchas veces estos recursos recaudados no se aplican de manera eficiente que beneficie a la población en cuando a infraestructura y en el mejoramiento y mantenimiento de los servicios públicos que existe en la provincia de Bagua.

IV DISCUSIÓN

IV. DISCUSIÓN

En el presente informe de tesis, se demuestran y consideran los resultados obtenidos en las encuestas y entrevistas relacionadas con el control interno en la oficina de recaudación para mejorar los ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua-Año 2016.

En la Municipalidad Provincial de Bagua, pues el manual de procedimientos y el manual de organizaciones se encuentran desactualizados. Por lo que los trabajadores no vienen cumpliendo sus funciones adecuadamente en su totalidad acarreado como consecuencia al no cumplimiento de sus objetivos y metas

propuestas. Asimismo no se viene aplicando un buen manejo con los recursos recaudados porque no existe una buena planificación.

La mayoría de los trabajadores encuestados e indica que en la unidad de catastro los registros de predios actualmente se encuentran desactualizados, teniendo como consecuencia una alta evasión tributaria por parte de los contribuyentes; lo que causa un gran problema para aumentar y mejorar la Recaudación. Así mismo el 50% de los encuestados manifiestan que el sistema software que se viene utilizando en la unidad de recaudación no es apropiado, haciendo que el reporte de lo recaudado no sea claro ni preciso.

Por lo consiguiente, en la unidad de caja de la Municipalidad se viene utilizando un sistema para la cancelación de los tributos entre otros pagos, por lo que el 67% de los encuestados respondieron que es regular, haciendo que la información de arqueo de caja tenga errores y no sea preciso. Asimismo la mayoría del personal encuestado manifiesta que los contribuyentes No cancelan voluntariamente sus impuestos prediales y limpieza pública; y esto hace como consecuencia la baja de recaudación en la municipalidad de Bagua. También podemos observar que el 50% de los encuestados contestaron que desconocen que las Licencias Municipales estén clasificadas y/o ordenadas por nombres, razón social o dirección domiciliaria y mucho menos actualizadas. El 58% de los trabajadores encuestados opinaron que el personal relacionado con la recaudación no se encuentra capacitados.

De la entrevista que se realizó al jefe de la unidad de catastro indico que no hay un catastro actualizado, la falta de una base actualiza de todos los predios a nivel del distrito de Bagua, lo que permite obtener una base de datos no real aislando más la recaudación.

Se ha realizado la entrevista a la gerente de servicios públicos, pues aquí indica que se debe obtener un padrón actualizado y sectorizado con la finalidad de saber quiénes son los administrados y cuál es su situación de deuda de cada uno; para que podamos reducir el alto índice de deuda tributa; asimismo manifestó que se debe realizar un asistencia personalizada y organizada a la población para poder sensibilizar y dar una información consistente de lo que se está haciendo con la

cancelación de sus tributos y/o derechos, y así de esta manera estaremos ayudando a tener una cultura tributaria en la población.

De acuerdo a la entrevista realizada a la Gerencia de Infraestructura, manifestó que muchos de los administrados no solicitan la licencia de construcción y mucho menos el permiso de ocupación de espacio público, estos casos ocurren por no tener conocimiento y la educación de tributar a las entidades públicas, desconociendo el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), y otro de los problemas es porque la población no tiene cultura tributaria para hacerlo, lo que conlleva a una evasión de derechos tributarios.

Este informe está relacionado con la tesis titulada: “Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas-Ancash”-Perú. Cuya autora es la Marleni Flor Crisologo Llallihuaman; concluye que el control interno no alcanza el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas.

También se encuentra relacionado con la Tesis Titulada: “El Control Interno y su Impacto en la Gestión Administrativa en la Municipalidad Provincial de Huaura”.- Huacho-Perú; con sus autoras Paola Cindy de la Cruz Rojas y Rut Mavet Jara Bendezu, aquí nos habla que el control interno impacta en la gestión administrativa en la municipalidad de Huara por lo que proporciona elementos básicos para el mejoramiento de una gestión municipal eficiente.

También tiene relación en la Investigación Titulada: “Implementación de un Adecuado Sistema de Control Interno y su Influencia en los Procesos y Controles de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Virú” La Libertad. Con el autor Bustamante Orozco Kathy y otros. Está relacionado con el tema propuesta en esta tesis, nos indica que el personal no se encuentra capacitado para el buen desempeño de sus funciones.

Visto a la discusión de los resultados sugiero la propuesta del control interno en la oficina de recaudación para mejorar los ingresos en la Municipalidad provincial de Bagua-año 2016. Y de esta forma permitir mejorar los ingresos de recaudación como también el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.

V CONCLUSIONES

V. CONCLUSIONES

Dentro de la investigación de tesis hemos obtenido un sinnúmero de hallazgos por lo que puedo enumerar las conclusiones siguientes:

1. En la Municipalidad de Bagua se ha podido determinar que el sistema de control interno que se viene aplicando no es el adecuado, porque no existe padrones actualizados en cuanto al registro de contribuyentes, base de datos no está actualizada, ordenanzas y directivas de recaudación totalmente desactualizadas; lo que trae como consecuencia un deficiente control de la recaudación. Asimismo los sistemas informáticos que se utilizan tienen deficiencias lo que conlleva a obtener un consolidado de ingresos inexactos y muchas veces irreales.
2. En la Municipalidad Provincial de Bagua se han observado deficiencias y carencias en el manejo de los ingresos recaudados de la entidad, porque estos impuestos o tributos que pagan los contribuyentes son utilizados en el pago de los empleados y muchas veces en pagos de pactos colectivos, pagos de beneficios y otros.
3. De la aplicación de las encuestas puedo concluir, que los ingresos son bajos, deficientes y muchas veces ausentes, lo que implica tener un alto porcentaje de morosidad por parte de los contribuyentes, esto ocurre por la falta de seguimiento selectivo de los principales contribuyentes y mayores deudores, la falta de actividades que permiten la promoción efectiva de la recaudación y la captación de

las rentas municipales, la falta de efectividad en la gestión de cobranza y poner las medidas necesarias para aumentar y mejorar la recaudación.

4. Con la Propuesta del Sistema del Control Interno en la Oficina de Recaudación para mejorar ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua-Año 2016. Se tendrá la organización, la planificación, la dirección y el control adecuado de los procesos de registros de contribuyentes, así como también la recaudación y fiscalización tributaria. Lo que hará más eficiente y oportuno el servicio que brinda en la oficina de recaudación; y por ende causará una adecuada y eficiente gestión en los recursos e ingresos que percibe la municipalidad.

VI RECOMENDACIONES

VI. RECOMENDACIONES

- Se le recomienda a las autoridades de la entidad municipal, disponer la Propuesta del Sistema del Control Interno en la Oficina de Recaudación con la finalidad de formular y analizar las estadísticas relacionadas a los ingresos municipales, así mismo se recomienda coordinar con la oficina de planeamiento y presupuesto programación e inversiones y cooperación técnica, el permanente desarrollo y actualización de los sistemas informáticos en el ámbito de su competencia para mejorar los ingresos municipales con una debida transparencia en el manejo de la recaudación.
- Es muy importante recomendar que se debe realizar un plan de actividades basados en acciones que beneficie a los contribuyentes así mismo a toda la

población de la Provincia de Bagua, y que este plan sea aplicado de manera eficiente, para aumentar y mejorar la recaudación.

- Es recomendable realizar información a todos los contribuyentes a través de medios de comunicación como la Radio, Televisión, Notificaciones, Amnistía, etc., también se debe formular un plan de incentivos y beneficios tributarios como sorteos, promociones entre aquellos contribuyentes que pagan puntualmente sus obligaciones tributarias.

- Se recomienda a la Unidad de Catastro mantenga la base de datos actualizada de los predios, ya que esto permitirá dar solución a los problemas que se viene suscitando en la Municipalidad Provincial de Bagua, principalmente relacionada con la evasión y obligaciones tributarias; en cuanto al personal debe estar constantemente capacitado para cumplir adecuadamente sus funciones y sean competentes y así cumplan satisfactoriamente con sus funciones encomendadas. Es muy importante recomendar que se debe elaborar un Plan Estratégico de Cobranzas y un Plan Anual de Trabajo.

VII PROPUESTA

VII. PROPUESTA

7.1 Título de la Propuesta:

Propuesta del Sistema del Control Interno en la Oficina de Recaudación para Mejorar Ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua-Año 2016.

7.2 Bases Teóricas

- ✓ Nos regiremos a la Ley 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- ✓ Dar cumplimiento a las ordenanzas que aprueba de la Municipalidad.
- ✓ Tener en cuenta el Decreto Legislativo N° 776, donde indica los tributos que están a cargo de las municipalidades.
- ✓ También tendremos en cuenta la Constitución Política-1993, actualmente vigente en nuestro País, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales tienen la facultad de crear, de modificar y de suprimir las contribuciones y las tasas, o exonerarlas, siempre y cuando estén dentro de su jurisdicción, tal como lo señala la Ley.
- ✓ Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (Sistema Nacional de Presupuesto) en su art. 12° Establece la integración Nacional del Presupuesto Público, para aquellas Unidades Ejecutoras que a través de sus oficinas y/o dependencias administran fondos públicos, ya que estas tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento de procedimientos y las normas que emite el órgano rector.

7.3 Presentación

La Propuesta del Sistema del Control Interno en la Oficina de Recaudación para Mejorar Ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua-Año 2016, es con la única finalidad de mejorar la administración tributaria, así como fiscalizar, organizar y ejecutar la recaudación de todos los ingresos tributarios y no tributarios que percibe la entidad.

Teniendo en cuenta que la recaudación municipal, forma parte de la administración pública, los trabajos a realizar no deben ser distantes a aquellas propuestas y estar amparadas por las normas que aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas; esto permite contar con una ruta de orientación que facilite propuestas adaptables a la realidad para lograr una administración pública óptima.

7.4 Fundamentación

Se estarán aplicando de manera más eficiente las ordenanzas municipales, las mismas que generen un crecimiento y desarrollo en cuanto a la recaudación, y a la vez permita un equilibrio social para poder otorgar los servicios básicos de calidad a la población.

Dar la estabilidad y el buen vivir a la comunidad haciéndoles entender que los pagos de los impuestos y contribuciones lo establece la Ley y que debemos cumplirlas a su cabalidad, así como realizar actividades constantes para concientizar a la población.

7.5 Justificación

La Propuesta titulada “Propuesta del Sistema del Control Interno en la Oficina de Recaudación para Mejorar Ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua-Año 2016”, se justifica en lo legal para ser aplicada porque así lo indica y lo determina la Ley de Control Interno, la Ley Orgánica de Municipalidades, el Decreto Legislativo N° 776, la Constitución Política del Perú y el Nuevo Código Tributario.

La presente tesis se justifica ya que se hace necesario poder determinar las causas que dan origen a los errores en la administración tributaria, para de esta manera poder contar con información que servirá de gran utilidad, la misma que permitirá se tomen las medidas y decisiones necesarias en mejora de la oficina de recaudación, logrando optimizar y mejorar la atención a los contribuyentes mediante un mejor servicio, lo cual generara un incremento en la recaudación.

La justificación de la propuesta tiene la única finalidad de lograr recuperar los valores económicos que existe por el alto nivel de la baja de pago en los arbitrios municipales. Ya que estos recursos recaudados deben ser aplicados de forma eficiente y sean invertidos en acciones que beneficie a toda la población como por ejemplo: **Embelllecimiento de la Provincia de Bagua, mejoramiento de calles y parques, mantenimiento de lozas deportivas, mantenimiento y mejoramiento del servicio de agua y alcantarillado, mejoramiento del medio ambiente, y por ende todos los servicios públicos que puedan existir.**

1.6 Objetivo.

Garantizar una correcta y transparente recaudación de tributos municipales con la finalidad de lograr el control previo en contra de la corrupción, logrando en forma eficiente y transparente las metas de la institución y así orientar al desarrollo de todas sus actividades cumpliendo con la Normativa Legal.

1.7 Estructura:

a) Primera Etapa-El Registro.- Consiste en identificar e ingresar los datos personales de todos los contribuyentes. Asimismo en esta etapa se recabara la información de todas las unidades, oficinas y gerencias; permitiéndonos de este modo determinar el costo de los tributos como: impuesto (Impuesto Predial), contribución (Salud, Educación, etc.) y la tasa (arbitrios: limpieza pública, seguridad, parques y jardines). Y luego se procederá con las sistematización de dicha información obtenidas de las áreas recaudadoras, tales como:

- ✓ Unidad de Catastro
- ✓ Unidad de Licencias
- ✓ Oficina de Recaudación
- ✓ Oficina de Gestión Tributaria
- ✓ Gerencia de Infraestructura
- ✓ Gerencia de Servicios Públicos

✚ Sistematización y actualización de la Información.- Es el proceso por el cual a través de un sistema informático (sistema que permite almacenar y procesar información con interrelación de Hardware-Software y personal informático), nos va a permitir realizar el ordenamiento y la clasificación de la información de todos los contribuyentes, lo que se hará bajo determinados criterios de relaciones y categorías; culminando esta etapa con la denominada: creación de una base de datos. Asimismo, en esta etapa se realizara periódicamente la actualización de la información de todos los contribuyentes.

b) Segunda Etapa-La Recaudación.- En esta etapa, en el proceso de recaudación se otorgará un tratamiento diferenciado para los contribuyentes principales, debido a la importancia de su contribución ya que son aquellos quienes aportan montos

mayores, siendo que casi siempre están al día en sus pagos. Asimismo, este trato diferenciado, será extensivo para todos aquellos contribuyentes medianos y pequeños que demuestran siempre puntualidad en el pago de sus obligaciones tributarias.

Para poder concretar exitosamente con una buena recaudación se tendrá inicialmente que comunicar en forma oportuna al contribuyente, para que este pueda cumplir con sus tributos, ya sea utilizando los medios, radiales, la televisión, diarios de la zona; así como también a través de las notificaciones sobre sus pagos; ofreciéndoles incentivos, facilidades de pagos y/o amnistías.

Asimismo, la Municipalidad de Bagua a través de su oficina de recaudación deberá de organizar a su personal y brindarles a estos una constante capacitación en el aspecto tributario y en el aspecto socio económico del contribuyente, a fin de que puedan realizar sus labores en forma eficiente, tales como:

- ✓ Resumen contable de los ingresos tributarios, generados en cada trimestre.
- ✓ Padrones y archivos actualizados.
- ✓ Orientación personal y virtual a los contribuyentes.

c) Tercera Etapa - Atención y Servicios al Contribuyente.- Consiste en que la Entidad reflejará su preocupación con el fin brindar una atención rápida y de calidad al contribuyente para que realice sus trámites, obtenga información puntual e inmediata sobre su situación tributaria, asimismo para que conozca las obligaciones que ésta implica, así como el cumplimiento de dichas obligaciones.

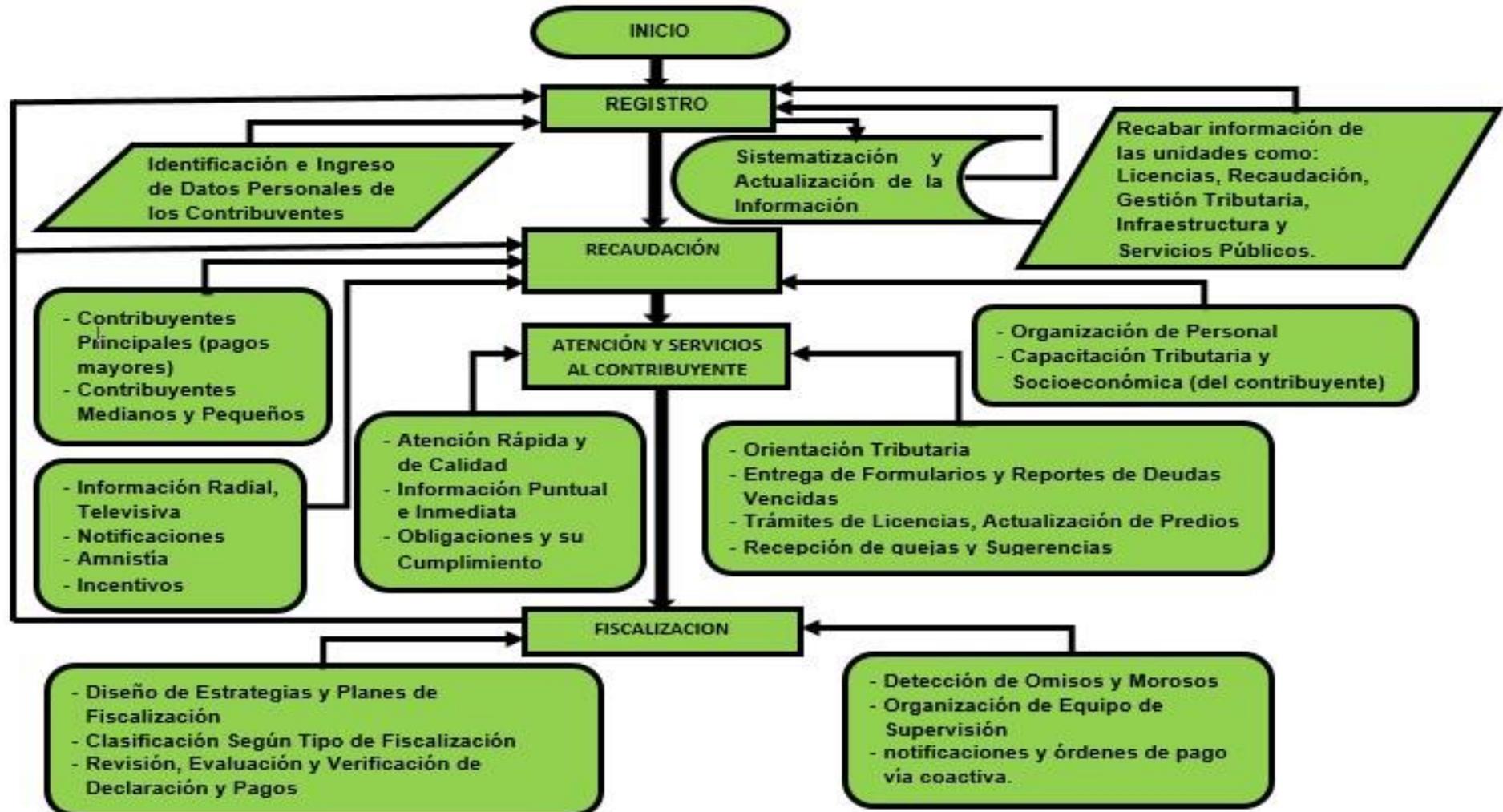
Así tenemos tal como:

- ✓ Orientación en temas tributarios. ✓ Trámites para la obtención de licencias y actualización de sus predios. ✓ Entrega de formularios.
- ✓ Entrega de reportes de deudas vencidas.
- ✓ Recepción de sugerencias y quejas.

Todo esto permitirá estimular al contribuyente tener un alto nivel de cumplimiento de sus obligaciones tributarias y así poder disminuir el índice elevado de morosidad de los contribuyentes.

d) Cuarta Etapa-La Fiscalización.- En esta etapa el objetivo es minimizar la evasión tributaria, para esto necesitaremos proponer estrategias concretas y planes de fiscalización donde se contemple a todos los contribuyentes, realizando una clasificación según el tipo de fiscalización que se va a efectuar. Para ello se tendrá que revisar, evaluar y verificar las declaraciones y pagos de los contribuyentes tales como: impuesto predial, licencias de funcionamiento, licencias de construcción, limpieza pública, anuncios y propaganda registrados en la municipalidad, así como también se tendrá que detectar a aquellos ciudadanos que son omisos o morosos al pago de sus tributos; lo que se hará mediante la organización de equipos de supervisión de campo para la respectiva fiscalización por manzanas o áreas seleccionadas; realizando las notificaciones a los contribuyentes, así como de ser el caso y mediante órdenes de pago exigir los pagos de sus tributos vencidos con mayor tiempo, cobros que se realizarán de ser necesario a través de la vía coactiva.

FLUJOGRAMA DE LA PROPUESTA



CUADROS DEMOSTRATIVOS CUANTIFICADOS DE INGRESOS RECAUDADOS AÑO 2015 Y 2016 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA Y DE RENTABILIDAD DEL PROYECTO DE TESIS

RESUMEN DE EJECUCIÓN DETALLADA DE INGRESOS RECAUDADOS 2015

Rubro Tp.Recur.Esp det	Recaudado
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	908,213.68
08-0 NORMAL	908,213.68
1.1.2.1.1.1 PREDIAL	749,459.31
1.1.2.2.1.1 AL PATROMONIO VEHICULAR	14,551.37
1.1.3.3.3.4 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	744.63
1.1.3.3.3.5 IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	125,326.60
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	18,131.78
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,272,753.00
09-1 UNIVESIDADES /GOB.LOCALES	1,272,753.00
1.3.1.9.1.2 VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	2,027.20
1.3.1.9.1.99 OTROS BIENES	5,420.37
1.3.2.1.1.1 REGISTRO CIVIL	94,124.67
1.3.2.1.1.2 TASAS REGISTRALES	11,499.17
1.3.2.1.1.99 OTROS REGISTROS	115.20
1.3.2.1.4.1 CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	3,022.78
1.3.2.4.1.6 CARNETS Y/O TARIETAS DE ATENCIÓN	13,480.97
1.3.2.5.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	402.25
1.3.2.5.2.1 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	57,139.15
1.3.2.5.2.2 INSPECCIÓN OCULAR	204.00
1.3.2.5.2.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	39,533.88
1.3.2.6.1.2 DERECHO DE EXLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN	2,149.26
1.3.2.8.1.3 DERECHOS DE PERMISO DE OPERACIÓN	78,753.54
1.3.2.8.1.4 DERECHOS DE INSPECCIÓN	91.20
1.3.2.8.1.5 GUARDIANIA-DEPOSITOS DE VEHICULOS	226.27
1.3.2.8.1.6 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	89,532.73
1.3.2.8.1.9 LICENCIAS	46,267.69
1.3.2.8.1.12 EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	5,238.98
1.3.2.8.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNIACIONES	12,556.67
1.3.2.9.1.4 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	13,074.11
1.3.2.9.1.5 PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	108,632.15
1.3.2.9.1.6 ANUNCIOS Y PROPAGANDA	41.48
1.3.2.9.1.7 INSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES	26,525.24
1.3.2.10.1.1 FORMULARIOS	822.87
1.3.2.10.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,092.44
1.3.3.2.2.2 PUBLICACIÓN DE AVISOS Y COMUNICACIONES	1,434.16
1.3.3.5.1.99 OTROS INMUEBLES	71,058.20
1.3.3.5.2.2 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31,547.88
1.3.3.5.3.99 OTROS ALQUILERES	65,229.15
1.3.3.9.2.1 BAÑOS MUNICIPALES	6,048.00
1.3.3.9.2.15 NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN DE INMUEBLES	3,756.38
1.3.3.9.2.16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	117,000.34
1.3.3.9.2.17 SERVICIOS POR RECONOCIMIENTO DE CARNES Y OTROS	22,044.96
1.3.3.9.2.23 LIMPIEZA PÚBLICA	171,193.70
1.5.1.2.2.1 DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS	3,855.60
1.5.2.1.1.1 DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	450.30
1.5.2.1.5.1 INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO	126,721.34
1.5.2.2.1.1 SANCIONES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	9,176.16
1.5.5.1.4.2 INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	7,140.00
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	8,548.52
1.6.5.1.1.1 TERRENOS URBANOS	12,673.86
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	2,900.20
TOTAL	2,180,966.68



RESUMEN DE EJECUCIÓN DETALLADA DE INGRESOS RECAUDADOS 2016

Rubro Tp.Recur.Esp det	Recaudado
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	844,015.71
08-0 NORMAL	844,015.71
1.1.2.1.1.1 PREDIAL	697,171.45
1.1.2.2.1.1 AL PATROMONIO VEHICULAR	12,877.32
1.1.3.3.3.4 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	647.50
1.1.3.3.3.5 IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	117,127.66
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	16,191.78
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,125,412.28
09-1 UNIVESIDADES /GOB.LOCALES	1,125,412.28
1.3.1.9.1.2 VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	1,810.00
1.3.1.9.1.99 OTROS VIENES	4,796.79
1.3.2.1.1.1 REGISTRO CIVIL	84,797.00
1.3.2.1.1.2 TASAS REGISTRALES	9,745.06
1.3.2.1.1.99 OTROS REGISTROS	96.00
1.3.2.1.4.1 CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	2,628.50
1.3.2.4.1.6 CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCIÓN	11,930.06
1.3.2.5.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	352.85
1.3.2.5.2.1 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	48,423.01
1.3.2.5.2.2 INSPECCIÓN OCULAR	170.00
1.3.2.5.2.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	33,503.29
1.3.2.6.1.2 DERECHO DE EXLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN	1,902.00
1.3.2.8.1.3 DERECHOS DE PERMISO DE OPERACIÓN	68,481.34
1.3.2.8.1.4 DERECHOS DE INSPECCIÓN	76.00
1.3.2.8.1.5 GUARDIANIA-DEPOSITOS DE VEHICULOS	187.00
1.3.2.8.1.6 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	79,232.50
1.3.2.8.1.9 LICENCIAS	38,237.76
1.3.2.8.1.12 EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	4,677.66
1.3.2.8.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNIACIONES	10,377.41
1.3.2.9.1.4 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	10,805.05
1.3.2.9.1.5 PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	94,462.74
1.3.2.9.1.6 ANUNCIOS Y PROPAGANDA	33.18
1.3.2.9.1.7 INSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES	23,473.66
1.3.2.10.1.1 FORMULARIOS	669.00
1.3.2.10.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	925.80
1.3.3.2.2.2 PUBLICACIÓN DE AVISOS Y COMUNICACIONES	1,156.58
1.3.3.5.1.99 OTROS INMUEBLES	60,733.50
1.3.3.5.2.2 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	26,964.00
1.3.3.5.3.99 OTROS ALQUILERES	58,765.00
1.3.3.9.2.1 BAÑOS MUNICIPALES	5,400.00
1.3.3.9.2.15 NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN DE INMUEBLES	3,266.42
1.3.3.9.2.16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	105,405.71
1.3.3.9.2.17 SERVICIOS POR RECONOCIMIENTO DE CARNES Y OTROS	20,412.00
1.3.3.9.2.23 LIMPIEZA PÚBLICA	154,228.56
1.5.1.2.2.1 DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS	3,570.00
1.5.2.1.1.1 DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	395.00
1.5.2.1.5.1 INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO	116,258.11
1.5.2.2.1.1 SANCIONES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	8,575.85
1.5.5.1.4.2 INGRESOS POR COSTAS ROCESALES	6,800.00
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	7,915.30
1.6.5.1.1.1 TERRENOS URBANOS	11,627.39
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	2,145.20
TOTAL	1,969,427.99



CUADRO PROYECTADO DETALLADO DE INGRESOS QUE MEJORARA LA RENTABILIDAD SEGÚN PROPUESTA

Rubro Tp.Recur.Esp det			Recaudado
08 IMPUESTOS MUNICIPALES			911,066.06
08-0 NORMAL			911,066.06
1.1.2.1.1.1	PREDIAL		752,945.17
1.1.2.2.1.1	AL PRTIMONIO VEHICULAR		14,680.14
1.1.3.3.3.4	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS		751.10
1.1.3.3.3.5	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS		126,497.87
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE		16,191.78
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			1,282,218.66
09-1 UNIVESIDADES /GOB.LOCALES			1,282,218.66
1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS		2,045.30
1.3.1.9.1.99	OTROS VIENES		5,468.34
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL		94,972.64
1.3.2.1.1.2	TASAS REGISTRALES		11,596.62
1.3.2.1.1.99	OTROS REGISTROS		116.16
1.3.2.1.4.1	CERTIFICADOS DOMICILIARIOS		3,049.06
1.3.2.4.1.6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCIÓN		13,600.27
1.3.2.5.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA		405.78
1.3.2.5.2.1	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN		57,623.38
1.3.2.5.2.2	INSPECCIÓN OCULAR		205.70
1.3.2.5.2.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION		39,868.92
1.3.2.6.1.2	DERECHO DE EXLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN		2,168.28
1.3.2.8.1.3	DERECHOS DE PERMISO DE OPERACIÓN		79,438.35
1.3.2.8.1.4	DERECHOS DE INSPECCIÓN		91.96
1.3.2.8.1.5	GUARDIANIA-DEPOSITOS DE VEHICULOS		228.14
1.3.2.8.1.6	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS		90,325.05

1.3.2.8.1.9	LICENCIAS	46,650.07
1.3.2.8.1.12	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	5,285.76
1.3.2.8.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNIACIONES	12,660.44
1.3.2.9.1.4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	13,182.16
1.3.2.9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	109,576.78
1.3.2.9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	41.81
1.3.2.9.1.7	INSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES	26,759.97
1.3.2.10.1.1	FORMULARIOS	829.56
1.3.2.10.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,101.70
1.3.3.2.2.2	PUBLICACIÓN DE AVISOS Y COMUNICACIONES	1,445.73
1.3.3.5.1.99	OTROS INMUEBLES	71,665.53
1.3.3.5.2.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31,278.24
1.3.3.5.3.99	OTROS ALQUILERES	65,816.80
1.3.3.9.2.1	BAÑOS MUNICIPALES	6,102.00
1.3.3.9.2.15	NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN DE INMUEBLES	3,789.05
1.3.3.9.2.16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	118,054.40
1.3.3.9.2.17	SERVICIOS POR RECONOCIMIENTO DE CARNES Y OTROS	22,044.96
1.3.3.9.2.23	LIMPIEZA PÚBLICA	172,735.99
1.5.1.2.2.1	DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS	3,855.60
1.5.2.1.1.1	DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	454.25
1.5.2.1.5.1	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO	127,883.92
1.5.2.2.1.1	SANCIONES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	9,176.16
1.5.5.1.4.2	INGRESOS POR COSTAS ROCESALES	7,140.00
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	8,548.52
1.6.5.1.1.1	TERRENOS URBANOS	12,790.13
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	2,145.20
TOTAL		2,193,284.72

CUADRO RESUMEN DE ANÁLISIS DE MEJORA DE LA RENTABILIDAD

1)	AÑO DE RECAUDACION	CONCEPTO	MONTOS S/.
	2015	INGRESOS RECAUDADOS	2,180,966.68
	2016	INGRESOS RECAUDADOS	1,969,427.99
	DIFERENCIA DE RECAUDACION		211,538.69
	DIFERENCIA EXPRESADO EN PORCENTAJE		9.70%
2)	INGRESOS A RECAUDARSE SEGÚN PROPUESTA		2,193,284.72
3)	MEJORA DE RECAUDACION RESPECTO A LOS AÑOS:		
		2015	12,318.04
		PORCENTAJE DE MEJORA	0.56%
		2016	223,856.73
		PORCENTAJE DE MEJORA	10.21%

Como se puede apreciar en los cuadros de Resumen de Ejecución detallada de Ingresos Recaudados de los Años 2015 y 2016 proporcionados por el Área de Recaudación de la Municipalidad Provincial de Bagua, y teniendo como referencia sus detalles, en base a ello es que se ha proyectado cuantificadamente mediante cuadro demostrativo la mejora de la Rentabilidad según propuesta de tesis; reafirmando de esta manera que la propuesta permitirá mejorar la recaudación y consiguientemente su Rentabilidad. Así tenemos que:

- 1) La recaudación obtenida en el año 2016 es menor a la recaudación de año 2015, existiendo una diferencia porcentual del 9.70% menos de recaudación en ese año (2016).

2) En el cuadro de ingresos a recaudarse según propuesta de tesis, se puede apreciar que en comparación a los años recaudados 2015 y 2016, se demuestra cuantificadamente un incremento, por lo que se aprecia una mejora de la rentabilidad.

3) Así mismo, en el cuadro 3) se puede apreciar que cuantificadamente existe una mejora de la recaudación aplicando la propuesta de tesis, esto en comparación a los años 2015 y 2016; por lo que en lo que respecta al año 2015, la mejora ha sido de S/. 12,318.04, lo que representa el 0.56%; y en lo concerniente al año 2016, la mejora asciende al monto de S/. 223,856.73, representando el 10.21%.

Finalmente tenemos que, cuantificadamente respecto a los años evaluados 2015 y 2016, se está demostrando que la propuesta de tesis si mejorará la recaudación, permitiendo aumentar sus ingresos y consiguientemente la rentabilidad de la Oficina de Recaudación de la Municipalidad Provincial de Bagua.

VIII

REFERENCIAS

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PAOLA CINDY DE LA CRUZ ROJAS, R. M. (2013). El Control Interno y su Impacto en la Gestión Administrativa en la Municipalidad de Huaura. V, 69. (P. C. ROJAS, Ed., & P. C. ROJAS, Trad.) Huaura, Huacho, Perú: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Alberto S. Carly A., J. A. (Marzo de 2011). Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar: Dirección Hacienda el Municipio Colon del Estado Zulia. Merida, Merida.

BUSTAMANTE OROZCO, K. C. (2010). Implementación de un Adecuado Sistema de Control Inteerno Y su Influencia en los Procesos y Controles de la Oficina de Tesoreria de la Municipalidad de Viru. VI, 46. (K. C. BUSTAMANTE OROZCO, Ed.) Trujillo, Trujillo, Perú.

FERNANDO MONASCAL, L. C. (Mayo de 2010). "SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON BASE AL ENFOQUE COSO PARA LA ALCALDÍA. "SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON BASE AL ENFOQUE COSO PARA LA ALCALDÍA. Caracas, caracas, Venezuela.

FLOR ALICIA GUERRERO ROMERO, A. M. (Mayo de 2010). Sistema de Control Interno con base al enfoque coso para la alcaldía Municipl de San Sebastian, para implementarse en el ño 2010. V, 121. (A. M. FLOR ALICIA GUERRERO ROMERO, Ed.) San Vicente, el salvador, centroamerica.

FLOR ALICIA GUERRERO ROMERO, A. M. (MAYO de 2011). SISTEMA DE

CONTROL INTERNO CON BASE AL ENFOQUE COSO PARA LA ALCALDÍA SAN SEBASTIAN DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE PARA IMPLEMENTARSE EN EL AÑO 2010. San Vicente, El Salvador, El Salvador.

HENRRY ANTONIO VÉLIZ VIZUETE, R. A. (Setiembre de 2014). "LOS IMPUESTOS PREDIALES Y SU INCIDENCIA EN LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL, DURANTE EL PERIODO 2008 – 2012.". VI, 121.

Guayaquil, Ecuador.

LLALLIHUAMAN, M. F. (2013). CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL CALLEJON DE HUAYLAS-ANCASH. V, 124. -

LIMA, ANCASH, Perú: UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES.

Recuperado el 2013.

MAIRENA, J. A. (2011). *Gestión Municipal Integral*. Lima: ediciones Gubernamentales.

MYLUSKA ZAVALITA BARRETO, W. Z. (2015). *Manual Para la Actividad Municipal, Ley Municipalidades Triutación Municipal*. Lima: RODHAS SAC.

NEYRA, G. E. (2011). *Legislación Especial sobre Tributación Municipal*. Lima: FFCAAT E.I.R.L.

POLÍTICA, C. (1993). RECAUDACIÓN. LIMA, LIMA, PERÚ.

POLITICAS DE ELEMENTOS PARA UNA REFORMA MUNICIPAL, ESPAÑA. (2015). *LA FINANCIACIÓN*.

QISPE, D. E. (2013). Control Interno en La gestión Administrativa de la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad e Chorillos. V, 121. (D. E. QISPE, Ed.) Chorillos, Lima, Perú.

QUERALT, J. M. (2007). *FUNDAMENTOS DE RERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO*. ESPAÑA - MADRID: EDITORIAL TECNOS.

REPÚBLICA, C. D. (07 de Abril de 2010). *Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*. <http://www.peru.gob.pe>

REPÚBLICA, E. C. (27 de Noviembre de 2006). *Ley Marco de Administración Financiera del Sector Público*. Obtenido de http://www.unsa.edu.pe/control_interno.

REVISTA. (2015). RECAUDACIÓN MUNICIPAL. *DIARIO EL COMERCIO.COM, ECUADOR*.

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: MC GRAW HILL Education.

ANEXOS

Instrumentos

Encuestas

El presente instrumento de recolección de datos consiste en un cuestionario de preguntas cerradas, el cual tiene el objetivo de obtener información necesaria y suficiente para proponer un sistema del control interno en la oficina de recaudación para mejorar ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua”. A continuación usted encontrará una serie de preguntas relacionadas con la tesis que vengo desarrollando. Lea detenidamente cada una de las preguntas y seleccione una respuesta marcando con una X la alternativa. Su respuesta es estrictamente confidencial.

1. **¿Existe un Manual de Procedimientos apropiado con la descripción de sus actividades en relación a sus funciones?**
 - a) Si ()
 - b) No ()
 - c) Desconoce ()
2. **¿El Plan Operativo Anual (POA) de la Municipalidad Provincial de Bagua surge de una relación de los POA elaborados por cada una de las Oficinas de la Municipalidad?**

- a) Si ()
 - b) No ()
 - c) No Opina ()
3. **¿El Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Municipalidad Provincial de Bagua contiene el Organigrama que figura la estructura organizacional vigente?**
- a) Si ()
 - b) No ()
 - c) Desconoce ()
4. **¿Considera apropiado el control interno en la Municipalidad Provincial de Bagua?**
- a) Si ()
 - b) No ()
 - c) No Opina ()
5. **¿La fiscalización en el área de recaudación ayudará a la buena ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Bagua?** a) Si ()
- b) No ()
 - c) No Opina ()
6. **¿En la Municipalidad Provincial de Bagua, se viene aplicando la eficiencia y economía en el manejo de los recursos recaudados?** a) Si ()
- b) No ()
 - c) Desconoce ()
7. **¿Existe una buena planificación en los ingresos recaudados de la Municipalidad Provincial de Bagua?**
- a) Siempre ()
 - b) Algunas Veces ()
 - c) Nunca ()
8. **¿En la Unidad de Catastro existirá el registro actualizado de predios inscritos de los contribuyentes, para detectar la evasión de las obligaciones tributarias?**
- a) Si ()

- b) No ()
- c) Desconoce ()
- 9. ¿Se realiza la comparación estadística relacionado a los ingresos del ejecutado con lo programado en la Municipalidad Provincial de Bagua?**
- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()
- 10. ¿Para usted un adecuado Control Interno permitirá el cumplimiento de objetivos, metas de la Municipalidad Provincial de Bagua?**
- a) Siempre ()
- b) Algunas Veces ()
- c) Nunca ()
- 11. ¿La Gerencia de Infraestructura coordinará con la Oficina de Gestión Tributaria, sobre conceptos e importes para aplicar las sanciones y multas, relacionadas a infraestructura y desarrollo territorial?**
- a) Siempre ()
- b) Algunas Veces ()
- c) Nunca ()
- 12. ¿Las actividades de la Unidad de Tesorería son supervisadas adecuadamente?**
- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()
- 13. ¿El sistema que se viene utilizando actualmente permite llevar un buen control en la recaudación en la Municipalidad Provincial de Bagua?**
- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()
- 14. A su opinión el sistema utilizado para la cancelación por caja de los arbitrios de la Municipalidad Provincial de Bagua es:**
- a) Bueno ()
- b) Regular()
- c) Deficiente ()

15. **¿Para usted cree que los contribuyentes pagan sus impuestos prediales, limpieza pública en forma voluntaria y consiente?** a) Si ()
b) No ()
c) Desconoce ()
16. **¿Usted tiene conocimiento del alto nivel de la baja de los pagos en los arbitrios de la Municipalidad Provincial de Bagua?**
a) Siempre ()
b) Algunas Veces ()
c) Nunca ()
17. **¿Es necesario dar a conocer a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Bagua la finalidad de su tributo en medios de comunicación?**
a) Si ()
b) No ()
c) No Opina ()
18. **¿Cómo es la planificación en los ingresos recaudados de la Municipalidad Provincial de Bagua?**
a) Buena ()
b) Regular ()
c) Deficiente ()
19. **¿El registro de las Licencias Municipales emitidas, se encontrarán debidamente clasificadas por dirección, nombres y razón social de aquellas personas jurídicas y actualizadas?**
a) Si ()
b) No ()
c) Desconoce ()
20. **¿Ha recibido alguna capacitación relacionado a sus obligaciones o funciones por parte de la Municipalidad Provincial de Bagua?**
a) Siempre ()
b) Algunas Veces ()
c) Nunca ()

Entrevistas

ENTREVISTA AL JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO

1. ¿Durante el desarrollo de sus funciones cuales cree usted que son los mayores inconvenientes o dificultades que existe en la Unidad de Catastro?
2. ¿Diga usted si existe en la actualidad el registro actualizado de predios de cada contribuyente?
3. ¿Para usted el personal que se encuentra trabajando en la Unidad de Catastro está debidamente capacitado para cumplir eficientemente sus funciones?
4. ¿Usted considera importante el Control Interno en la Municipalidad de Bagua?
5. ¿A su opinión porque los contribuyentes evaden y hacen caso omiso a sus obligaciones tributarias?

1.

ENTREVISTA AL JEFE DE LA UNIDAD DE LICENCIAS

¿En la actualidad todos los establecimientos comerciales cuentan con licencia de funcionamiento?

2. ¿Existen ordenanzas municipales para mejorar los procesos y procedimientos tributarios relacionados a las licencias de funcionamiento? y estas se cumplen en su totalidad?

3. ¿Para usted cuales son las dificultades que existen en la unidad de licencias enumérelas?

4. ¿Para usted existirá centros comerciales que no cuentan con licencia de funcionamiento? ¿Por qué?

5. ¿Con que finalidad se realizan los operativos inopinados a los centros comerciales?

ENTREVISTA AL JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN

¿Qué problemas encuentra usted hoy en día con respecto a dicha unidad?

2. ¿Para usted cuáles son los tributos que generan mayor recaudación?

- 1.
3. ¿Diga usted en qué situación se encuentra la recaudación tributaria en la Municipalidad de Bagua?
4. ¿Por qué cree usted que existe la baja de recaudación en la Municipalidad Provincia de Bagua?
5. ¿Para usted cree que con la propuesta de un Sistema de Control Interno se obtendrá una mejor administración de los recursos recaudados?

ENTREVISTA AL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

- ¿Diga usted si el padrón de contribuyentes se encuentra actualizado?
2. ¿A su opinión diga cómo se invierte los ingresos obtenidos a través de los tributos en la Municipalidad de Bagua?
 3. ¿Cuáles son los factores o problemas que incurren en la baja recaudación?
 4. ¿Para usted el personal que tiene a su cargo está siendo capacitado constantemente?
 5. ¿Qué opina sobre el sistema de control Interno en la Municipalidad Provincial de Bagua?

1.

ENTREVISTA AL GERENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

¿Qué problemas ha encontrado en la gerencia de Infraestructura en el momento de recibir el cargo como gerente?

2. ¿Cuáles son las actividades consideradas como ocupación de la vía pública que generan ingresos para la entidad?

3. ¿Por qué cree usted que no se solicita el pago del derecho por permiso para la ocupación de la vía pública por parte del administrado?

4. ¿Usted, cuál considera que es el principal problema por lo que no se gestiona el pago del derecho de trámite de la respectiva licencia de construcción por parte del administrado?

5. ¿Para usted, cuál cree que es el porcentaje de incidencia que afecta a la recaudación por el no pago del derecho?

ENTREVISTA AL GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

1. ¿Cree usted que el mecanismo de recaudación actual establecido por la entidad es el adecuado para una eficiente recaudación en los servicios públicos?
2. ¿Qué acción considera usted que se debe realizar, para mejorar la recaudación por parte de los servicios público?
3. ¿Qué mejoras cree usted que se deben realizar para concientizar el pago de los servicios públicos por parte de los usuarios?
4. ¿A su criterio el personal designado por parte de la entidad para laborar en la unidad de servicios públicos están debidamente capacitados?
5. ¿Para usted cree que los ingresos obtenidos a través de los tributos se están siendo utilizados correctamente?

Validación de los Instrumentos



UCV
UNIVERSIDAD
CÉSAR VALLEJO

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS
(EXPERTO N°01-CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO)

Señores:

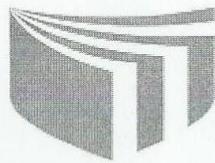
Miembros del Jurado

Universidad Cesar Vallejo

Quien suscribe, **LUIS ANTONIO CAMARA JAPA**, Titular de la Reg. **CCA 059 Amazonas**, en mi calidad de CPCC y decano del colegio de contadores de Amazonas, mediante la presente hago constar que las técnicas e instrumentos de recolección de datos del Proyecto de Tesis Titulado, "**PROPUESTA DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO EN LA OFICINA DE RECAUDACIÓN PARA MEJORAR INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA**", cuya autora es la Srta. Hermelinda Vera Cruz, aspirante al Título de Contador reúne los requisitos suficientes y necesarios para considerarlos válidos y por tanto aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se desea obtener.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada a los 05 días del mes de setiembre del año 2016.


CPCC. Luis A. Cámara Japa
CCA. REG N° 089



UCV
UNIVERSIDAD
CÉSAR VALLEJO

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS
(EXPERTO N°02-EXPERTO EN INVESTIGACIÓN)

Señores:

Miembros del Jurado

Universidad Cesar Vallejo

Quien suscribe, **LILIAN YESSICA RIVERA CHINCHAYHUARA**, inscrita en el colegio de Estadística del Perú, con colegiatura N° 157, en mi carácter de **Experto en Investigación**, mediante la presente hago constar que las técnicas e instrumentos de recolección de datos del Proyecto de Tesis Titulado, **“PROPUESTA DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO EN LA OFICINA DE RECAUDACIÓN PARA MEJORAR INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA”**, cuya autora es la Srta. Hermelinda Vera Cruz, aspirante al Título de Contador reúne los requisitos suficientes y necesarios para considerarlos válidos y por tanto aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se desea obtener.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada a los 05 días del mes de setiembre del año 2016.


.....
LIC. LILIAN YESSICA RIVERA CHINCHAYHUARA
COESPE 157
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Matriz de Consistencia

TITULO	PROBLEMA	HIPOTESIS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL VARIABLE	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	SUB INDICADORES	INSTRUMENTO
Propuesta del Sistema de Control Interno en la Oficina de Recaudación para Mejorar Ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua	¿Cómo el sistema de control interno, mejora los ingresos en la oficina de recaudación de la municipalidad provincial de Bagua?	La propuesta de un sistema de control interno, mejorará la ejecución de ingresos en la oficina de recaudación de la municipalidad provincial de Bagua.	Proponer un Sistema de Control Interno en la Oficina de Recaudación para Mejorar Ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua.	<p>captar los ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua.</p> <p><input type="checkbox"/> Determinar los ingresos para aumentar y mejorar la Recaudación.</p> <p><input type="checkbox"/> Diagnosticar la baja de Recaudación y mejorar las cobranzas.</p> <p>Oficina de Recaudación para mejorar ingresos en la Municipalidad Provincial de Bagua.</p>	VARIABLE INDEPENDIENTE	<p>El control Interno es un plan de organización, métodos y procedimientos que tienen establecidos en la Municipalidad Provincial de Bagua, constituido con la finalidad de obtener tres objetivos principales:</p> <p>1.- Obtener Información Financiera Correcta y Segura.</p> <p>2.- Salvaguardar los Activos.</p> <p>3.- La Eficiencia de las operaciones</p>	Sistema de Control Interno	• Ambiente de control.	Manual de procedimientos	ENCUESTA Y ENTREVISTA
								• Evaluación de Riesgos.	Control y fiscalización en la recaudación.	
								• Actividades de control.	Planificación, organización y control de los procesos de registro de los contribuyentes	
								• Información y Continuación	Formular y analizar las estadísticas relacionadas a los ingresos.	
								• Actividades de Monitoreo.	El incremento de los ingresos propios sea una herramienta para mejorar su gestión y compensar las necesidades de la Municipalidad.	
								• Analizar el reporte de ingresos mensuales por recaudación.	Programa.	
VARIABLE DEPENDIENTE						Interviene en la ejecución de ingresos tributarios y no tributarios; cumpliendo con las normas jurídicas impuestas se debe pedir a la población su contribución para poder sufragar el gasto necesario	Recaudación de Ingresos.	• Planes de Acción	Conociendo el Nivel Contributivo de la provincia.	
								• Cultura tributaria.	Concientizar y comunicar a los contribuyentes la finalidad de la recaudación.	

					<p>y cumplir con las metas y objetivos para las cuales fue creado el estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y control de los arbitrios de los contribuyentes. 	<p>Niveles de eficiencia y eficacia en el desarrollo económico y humano-sistemáticamente.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	---	--

Otros Anexos:

Ficha Ruc de la Municipalidad Provincial de Bagua

15/11/2016 Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)



FICHA RUC : 20156003060
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA
 Número de Transacción : 43819828
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA
 Tipo de Contribuyente : 20-GOBIERNO REGIONAL, LOCAL
 Fecha de Inscripción : 08/07/1993
 Fecha de Inicio de Actividades : 01/09/1941
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0183 - O.Z.SAN MARTIN-MEPECO
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : -
 Comprobantes electrónicos : -

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
 Actividad Económica Secundaria 1 : -
 Actividad Económica Secundaria 2 : -
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
 Sistema de Contabilidad : MANUAL
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : 41 - 471326
 Teléfono Fijo 1 : 41 - 471326
 Teléfono Fijo 2 : 41 - 471285
 Teléfono Móvil 1 : - - 976759846
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : ALCALDIA@MUNIBAGUA.GOB.PE
 Correo Electrónico 2 : raleisil@hotmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
 Departamento : AMAZONAS
 Provincia : BAGUA
 Distrito : BAGUA
 Tipo y Nombre Zona : -
 Tipo y Nombre Vía : AV. HEROES DEL CENEPA
 Nro : 1060
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : FRENTE PLAZA HEROES DEL CENEPA
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : PROPIO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : -
 Número de Partida Registral : -
 Tomo/ Ficha : -
 Folio : -
 Asiento : -
 Origen del Capital : NACIONAL
 País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/01/1995	-	-	-

<https://e-menu.sunat.gob.pe/ci-ti-itmenu/MenuInternet.htm?pestanas=&agrupacion=>

15/11/2016

Datos de Ficha RUC- CIR (Constancia de Información Registrada)

IGV - LIQUI COMPRA-RETENCIONES	13/12/1999	-	-	-
RETENC. RTA. LIQUIDAC. COMPRAS	01/02/2006	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/07/2000	-	-	-
RENTA STA. CATEG. RETENCIONES	01/01/1995	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/1999	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR PENSIONIST	01/01/2008	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/11/1999	-	-	-
CONTRIB. SOLID. ASIST. PREVIS.	01/02/2011	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -27719736	SEGURA VARGAS WILLIAM NOLBERTO	ALCALDE	07/08/1972	01/01/2015	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	CAS. CASUAL SN	AMAZONAS BAGUA BAGUA	01 - -	-	

Importante

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

La SUNAT podrá confirmar el domicilio fiscal de los inscritos.

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha: 15/11/2016

Hora: 10:42

Ordenanzas Municipales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE BAGUA

AMAZONAS PERU



ORDENANZA MUNICIPAL N° 018-2016-MPB-CMPB

Bagua, 14 de Julio del 2016.

EL ALCALDE LA DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA

POR CUANTO:

El Pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Concejo N° 19 de fecha 27 de Junio del 2016;

VISTO:

El Memorandum N° 365-2016-MPB-A de fecha 12 de Julio del 2016 y

CONSIDERANDO:

Que, según establece la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el D.S. N° 156-004-EF, Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal y el D.S N° 035-99-EF, Texto Único Ordenado del Código Tributario, las Municipalidades tienen facultad para normar sobre aspectos tributarios de su competencia;

Que, los Gobiernos Locales ejercen la atribución normativa señalada a través de Ordenanzas Municipales que según prescribe el Artículo 200° de la Constitución Política concordante con el Artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, tienen rango de Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 74° de la Constitución Política del Estado, concordante con la Norma IV del Código Tributario y el inc. 9) del Art. 9 de la Ley N° 27972, los Gobiernos Locales mediante Ordenanza se pueden crear, modificar, suprimir sus contribuciones, arbitrios, derechos y licencias o exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley;

Que, el artículo IV del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF, los Gobiernos Locales mediante Ordenanza, pueden crear, modificar, suprimir sus contribuciones, arbitrios, derechos y licencias o exonerar de ellos dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley;

Que, conforme lo señala el segundo párrafo del artículo 41° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, los Gobiernos Locales excepcionalmente pueden condonar, con carácter general, el interés moratorio y las sanciones respecto de los tributos que administren;

Que, mediante Ordenanza Municipal 006-2016-MPB-CMPB de fecha 20 de Junio del 2016, se dispone la condonación del 100% de los intereses, multa y moras, por concepto de impuesto predial y limpieza pública, en el ámbito del Distrito de Bagua, de la Provincia de Bagua, por el periodo comprendido del 01 de Abril hasta el 30 de Junio del año 2016;

Que, mediante el Informe N° 098-2016-MPB/OGT de fecha 20 de Junio del 2016, el Jefe de la Oficina de Gestión Tributaria, remite el Proyecto de Ordenanza Municipal que prorroga la amnistía tributaria y condonación del 100 % de intereses, multas, y moras, por concepto de impuesto predial y limpieza pública por el periodo comprendido del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2016; la misma que, luego de su evaluación se ha determinado que importa un gran beneficio a los intereses de la población y la comuna;

Av. HEROES DEL CENEPÁ 1060, BAGUA – AMAZONAS
CENTRAL TELEFONICA 47-1285





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE BAGUA**
AMAZONAS PERU



ORDENANZA MUNICIPAL N° 018-2016-MPB-CMPB



Que, actualmente existen obligaciones pendientes de pago de deudas tributarias, las mismas que requieren un tratamiento especial, considerando la actual situación económica por la cual atraviesa el país;

Que, es política de la actual gestión incentivar el pago de las obligaciones generadas por los tributos que la Municipalidad administra, brindando a los contribuyentes las mayores facilidades para su regulación;



Que, mediante Memorandum N° 365-2016-MPB-A de fecha 12 de julio del 2016, sobre la Ordenanza Municipal que concede la amnistía tributaria y dispone la condonación del 100 % de intereses, multas, y moras, por concepto de impuesto predial y limpieza pública por el periodo comprendido del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2016, el despacho de Alcaldía informa que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 19-2016 de fecha 27 de Junio del 2016 el Concejo Municipal la ha aprobado por unanimidad, disponiendo proyectar la documentación que para el presente caso corresponde;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, y el D.L. N° 776, el Concejo Municipal Provincial de Bagua aprobó por **UNANIMIDAD** la siguiente Ordenanza:



ORDENANZA MUNICIPAL QUE PRORROGA DE LA CONDONACION DEL 100% DE LOS INTERESES, MULTAS Y MORAS POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y LIMPIEZA EN EL AÑO 2016.

ARTÍCULO PRIMERO. - DISPONER LA PRORROGA de la condonación del 100% de los intereses, multas y moras, por concepto de impuesto predial y limpieza pública, en el ámbito del Distrito de Bagua, de la Provincia de Bagua, por el periodo comprendido del 01 de Julio al 31 de Diciembre del año 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE DEJA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO que la condonación de los adeudos materia de condonación, se aplicará para aquellos conceptos que tengan la condición de preexistentes a la entrada en vigencia de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento y difusión de la presente Ordenanza a la Oficina de Gestión Tributaria, Imagen Institucional y Oficina de Estadística, Informática y Tecnología de la Información y Comunicación, en coordinación con el despacho de Gerencia Municipal.

MANDO SE REGISTRE, SE PUBLIQUE Y CUMPLA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA
Wilberto Segura Vargas
ALCALDE

WNSV/MPB/A
CLENCH/MPB/00A1



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"



ORDENANZA MUNICIPAL N° 013 -2015-MPB-A-CMPB

Bagua, 21 de Mayo del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08-2015 de fecha 20 de Abril del 2015;

VISTOS:

El Informe N° 47-2015-MPB-OGT. de fecha 20 de Marzo del 2015, Informe Legal N° 135-2015-MPB-AL-MJVV, de fecha 31 de Marzo del 2015; Informe N° 59-2015-MPB-OGT, de fecha 10 de Abril del 2015; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, según establece la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el D.S. N° 156-2004-EF, Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal y el D.S. N° 040-99-EF, Texto Único Ordenado del Código Tributario de su competencia;

SEGUNDO: Que, los Gobiernos Locales ejercen la atribución normativa señalada a través de Ordenanzas Municipales que según prescribe el Art. 200 de la Constitución Política concordante con el Art. 40 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, tienen rango de Ley.

TERCERO: Que, mediante Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, en adelante "la Ley", pone en vigencia un marco normativo de beneficios tributarios a la población amazonesa con el objeto de promover el desarrollo sostenible e integral en su ámbito, con condiciones especiales para la inversión pública y la promoción de la inversión privada.

CUARTO: Que, de acuerdo al Art. 18° de la Ley, concordante con el Art. 2° del D.S. N° 031-99-EF que lo reglamenta; para efectos tributarios aplicables al Impuesto Predial y al Impuesto de Alcabala, las personas naturales o jurídicas ubicadas en la Amazonia, deducirán del valor correspondiente a los precios (autoevalúo), de acuerdo a lo que establezcan anualmente los Gobiernos Locales de la Amazonia en consideración a los Valores Unitarios de Edificación que formula en Consejo Nacional de Tasaciones y aprueba anualmente el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, para las diferentes zonas del país, ubicación y uso del predio, y otros criterios.

QUINTO: Que, en aplicación de la permisión establecida en el Art. 6° del D.S. N° 031-99-EF, que establece que las Administraciones Tributarias de los impuestos comprendidos en el beneficio tributario, podrán dictar las normas complementarias que requieran para la aplicación de lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley, es preciso fijar los parámetros porcentuales y otros del beneficio,

1

Av. HEROES DEL CENEP 1060
BAGUA - AMAZONAS
CENTRAL TELEFONICA 47-1285





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"



de acuerdo a las consideraciones mencionadas en el considerando anterior, a la realidad socioeconómico de la jurisdicción municipal y a la política de gobierno de la presente gestión de incentivar la conciencia de responsabilidad tributaria en sus administrados.

TEXTO: Que, cuando la Ley prescribe que debe tomarse en cuenta los Valores Unitarios de Edificación que formula el Consejo Nacional de Tasaciones, ubicación y uso del predio y otros criterios, debe entenderse que el valor resultante luego de la deducción no deberá exceder esos índices; que el porcentaje podrá fijarse tomando en cuenta, como es para el caso de esta jurisdicción, que la mayoría de los predios son destinados a fines agrícolas y domésticos, que la capacidad contributiva de los administrados amerita que el beneficio resulte considerable y que es necesario establecer una medida que resulte atractiva a los contribuyentes en cuanto a estimular su responsabilidad tributaria.

En ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, por UNANIMIDAD ha aprobado la siguiente Ordenanza Municipal:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO DE DEDUCCIÓN DEL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS PREDIOS PARA EFECTOS TRIBUTARIOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 27037, LEY DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN EN LA AMAZONÍA.

ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR en el diez por ciento (10%) del valor del predio, el índice de deducción del valor correspondiente a los predios (Autoevalúo) para efectos tributarios, a favor de las personas naturales o jurídicas de esta jurisdicción municipal; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: La vigencia anual de la presente Ordenanza Municipal, corresponde al periodo anual 2015, en concordancia con lo dispuesto establecido en el Art. 3 del Decreto Supremo N° 031-99-EF.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Ordenanza Municipal estará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLÍQUESE la presente Ordenanza conforme a Ley

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA
William Roberto Segura Vargas
ALCALDE